CONTRATO DE OBRA ICCU-826 DE 2023

"MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL SECTOR LAPLAZUELAHASTA LA ENTRADA AL EMBALSE DEL NEUSA MUNICIPIO DE COGUA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

CONTRATO DE OBRA ICCU-826 DE 2023

INFORME SOCIAL No 7.

PERIODO: DEL 01 AL 29 DE FEBRERO DE 2024

VERSIÓN 1
VOLUMEN 1 DEL 1
ORIGINAL

COGUA

INFORME SOCIAL No 7
COMPRENDIDO EN EL PERIDODO 01 AL 29 DE FEBRERO DE 2024

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DE MODIFICACIÓN	FOLIOS
01	18-03-2024		123

CONSORCIO VIAS 2023
ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
Nancy Constanza Ipuz Forero	Luis Fernando Briceño	Erika Rodríguez Benavides
Residente Social	**Director de Obra**	**Residente de Interventoría**
		

Contenido

1. **INTRODUCCIÓN** 5
2 PRESENTACIÓN 7
3. OBJETIVO GENERAL DEL INFORME. 7
3.1 Objetivos específicos. 7
4. PROGRAMAS DE GESTIÓN SOCIAL. 8
4.1 - PROGRAMA ATENCIÓN A LA COMUNIDAD. 8
4.1.2 - ATENCIÓN A LA COMUNIDAD- SUBPROGRAMA. CÓDIGO SM PPGI-10.1-32 8
4.1.3 ATENCIÓN DE QUEJAS Y RECLAMOS 10
4.2 INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN SUBPROGRAMA PGS-6.2-22 22
4.2.1-. Reuniones 22
4.3 CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA - SUBPROGRAMA PGS-6.5-25 27
4.4. MANO DE OBRA CONTRATADA CON ENFOQUE DE GÉNERO, DE DERECHOS Y DIFERENCIAL SUBPROGRAMA PGS-6.6-26 28
4.5 INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS SUBPROGRAMA PGS-8.1-27 31
5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE SEGUIMIENTO 32
5.1 Comités integrales. 35
5.2 Comité social. 35
5.3 INFORMES SEMANALES 35
CONCLUSIONES 39

INDICE DE TABLAS

RESPONSABILIDAD CONTRACTAUL 6
ATENCION PUNTO PAC 9
CONSOLIDADO PQRS CONTRATO DE OBRA ICCU-826- 2023 11
PQRS CERRADAS A LA FECHA 13
PQRS EN SEGUIMIENTO A LA FECHA 18
VERIFICACIÓN ESTADO DE BUZÓN DE SUGERENCIAS 21
ENTREGA DE VOLANTES INFORMATIVOS CONTRATO ICCU 826 DE 2023 23
VERIFICACIÓN PUNTOS SATÉLITES 27
PERSONAL MONC. 30
MUJERES CONTRATADAS 30
CORREPONDENCIA DE EGRESO 32
CORREPONDENCIA INGRESO. 34
INFORMES SEMANALES 35
INFORMES MENDSUALES REMITIDOS 36

ANEXOS

ANEXO 1 ATENCIÓN A LA COMUNIDAD SUBPROGRAMA PGS-6.1-21. (Formato de PQR de Seguimiento

Anexo 2 MANO DE OBRA CONTRATADA CON ENFOQUE DE GÉNERO, DE DERECHOS Y DIFERENCIAL SUBPROGRAMA PGS-6.6-26.

Anexo 3 ATENCIÓN A LA COMUNIDAD- SUBPROGRAMA. CÓDIGO SM PPGI-10.1-32- (Informes semanales).

Anexo 4 CORREPONDENCIA EGRESO.

Anexo 5 CORREPONDENCIA INGRESO.

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene la relación de Subprogramas y actividades sociales establecidas dentro del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental “PAGA”, para la ejecución del CONTRATO No. ICCU-826 DE 2023, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL SECTOR LA PLAZUELA HASTA LA ENTRADA AL EMBALSE DEL NEUSA MUNICIPIO DE COGUA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

En el marco del contrato en mención, el componente social presenta informe de gestión social, en el cual describe las actividades ejecutadas durante el periodo comprendido entre el día 01 al 29 de febrero del presente año 2024, descritas en el Programa de Adaptación de la Guía Ambiental “PAGA”, buscando ejecutar las obras y procedimientos constructivos con un mayor grado de armonía y conciliación entre las nuevas condiciones de construcción de las obras y la protección, preservación y conservación del ecosistema y los recursos naturales. Adicionalmente está encaminada a prevenir, controlar y compensar los impactos identificados dentro de la evaluación socio ambiental para el área de influencia directa del proyecto, con el fin de mejorar las condiciones de vida de las comunidades que habitan en la zona de ejecución de las obras.

Por lo anterior y para efectos de cumplimiento, el presente informe describe las actividades de gestión social desarrolladas durante el presente periodo, mediante el cual se contemplaron los programas establecidos en el PLAN DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL, requeridos y establecidos por el ICCU.

Los programas priorizados para desarrollar a lo largo de la ejecución del proyecto, durante cada periodo y según la definición del nivel de complejidad, establecido como: medio- bajo, dichos subprogramas a implementar son:

✓ Atención a la Comunidad
✓ Información y Divulgación
✓ Cultura Vial y Participación Comunitaria
✓ Mano de Obra Contratada con Enfoque De Género, De Derechos y Diferencial
✓ Infraestructura De Predios y Servicios Públicos

Ilustración 1Responsabilidad Contractaul

DATOS DEL CONTRATO	
Proyecto:	**Contrato ICCU-826-2023.**
Objeto del Contrato:	***"MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL SECTOR LA PLAZUELA HASTA ENTRADA AL EMBALSE DEL NEUSA MUNICIPIO DE COGUA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"***
Valor estimado del contrato:	**Ocho setecientos sesenta y tres millones ochocientos catorce mil quinientos cincuenta y nueve pesos ($8.763.814.559,00) m/cte**
Plazo estimado total:	**Plazo máximo de seis (6) meses a partir del acta de inicio**
Fecha de Iniciación Contrato:	**10 de agosto de 2023**
Prorroga No. 1. fecha de inicio del contrato	**90 días**
Fecha de finalización del contrato incluyendo prorroga.	**30 de marzo 2024**

2 PRESENTACIÓN

Este informe presenta las actividades desarrolladas durante el período comprendido entre el 01 al 29 de febrero del 2024; con lo cual, los requerimientos del presente informe están fundamentados en la necesidad de:

- Relacionar la información clara, detallada y discriminada por cada uno de los subprogramas de gestión social.
- Tener una visión integral de los resultados obtenidos por todas y cada una de las actividades desarrolladas en el programa.
- Evidenciar la secuencia y desarrollo de un proceso cualificado y no de acciones aisladas o desarticuladas.
- Permitir la cuantificación de las actividades desarrolladas y el establecimiento de indicadores de gestión.
- Por consiguiente, se presentará cada uno de los programas implementados desde el área de gestión social para la etapa de construcción, con sus respectivos soportes.

3. OBJETIVO GENERAL DEL INFORME.

Implementar las actividades del componente social contenidas en el documento Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA, que permitan reducir los impactos a través de mecanismos de comunicación, información y estrategias de participación ciudadana. Que generen bienestar en la comunidad beneficiada por el proyecto en el municipio de Cogua.

3.1 Objetivos específicos.

- Brindar información clara, oportuna y confiable acerca del proyecto a la población del área de influencia, así como, a las autoridades municipales, representantes institucionales, organizaciones sociales y demás población cercana al proyecto.

- Atender y dar trámite a las peticiones, quejas y reclamos (PQRS), presentadas por la comunidad, con el fin de mantener una relación armónica con la comunidad aledaña área de influencia.

- Crear canales de comunicación entre la comunidad de la vereda Cardonal el contratista y los diferentes actores institucionales y sociales del área de influencia del proyecto, generando un ambiente adecuado para el buen desarrollo de los trabajos.

- Involucrar a la comunidad en proceso de participación ciudadana, con el propósito de asegurar un adecuado seguimiento en el desarrollo de las diferentes fases del proyecto.

- Relacionar los anexos como soportes de la gestión y actividades desarrolladas del componente durante el mes.

4. PROGRAMAS DE GESTIÓN SOCIAL.

4.1 - PROGRAMA ATENCIÓN A LA COMUNIDAD.

Este programa tiene como objetivo Verificar el funcionamiento del sistema de atención y respuesta oportuna y eficaz a las manifestaciones (quejas, solicitudes, reclamos, peticiones, sugerencias, denuncias, etc.), interpuestas por comunidades y autoridades mediante los medios dispuestos para esto (correo electrónico, llamada telefónica, personalmente, entre otros).

4.1.2 - ATENCIÓN A LA COMUNIDAD- SUBPROGRAMA. CÓDIGO SM PPGI-10.1-32

Dando cumplimiento a lo establecido en las obligaciones contractuales del PAGA, el contratista Consorcio vías 2023, dispuso de la oficina S.A.U, para para la recepción de peticiones, quejas, reclamos y/o sugerencias de la comunidad, autoridades civiles y en general de todas las personas que por dinámicas del contrato de obra necesiten información o se vean involucrados.

Por lo anterior el contratista CONSORCIO VÍAS 2023, ubico en el salón comunal municipio Cogua (vereda el Cardonal) el punto PAC, donde se brindó la atención a la comunidad de manera presencial los miércoles de 01:00 p.m. a 05:00 p.m. y los sábados de 08:00 am a 12 pm.

Así como, también la línea telefónica 3227038300, y el correo electrónico Gestionsocial826@gmail.com, con el fin de atender oportunamente las quejas reclamos e inquietudes de la comunidad en general.

Ahora bien, en este periodo del informe para dar cumplimiento a las obligaciones contractuales del PAGA, el 25 de enero de 2024, el contratista emite el comunicado GG-FOR-13-337 solicitando el cambio de horarios en el punto PAC, para los lunes de 1:pm a 5:pm y continuar con los sábados de 8:am a 12:pm, con lo cual se recibe el 25 de enero de 2024 - el comunicado CIO-357-2023, dando aprobación al cambio de horario de atención en el PAC.

Anexo 4 CORREPONDENCIA EGRESO.

ANEXO 1 ATENCIÓN A LA COMUNIDAD SUBPROGRAMA PGS-6.1-21. (Formato de PQR de Seguimiento

.Tabla 2 Atencion Punto PAC

PUNTO PAC	
	



Fuente: Propia

4.1.3 ATENCIÓN DE QUEJAS Y RECLAMOS.

En este periodo del 01 al 29 de febrero de 2024, el contratista realiza la trazabilidad en la apertura, seguimiento y cierre de las siguientes PQRS:

El 1 de febrero de 2024 el contratista realiza seguimiento a la PQRS # 1 Iván Mora, quien manifestó daños a su cerca a causa de la obra, este mismo día el contratista realiza la verificación y medidas del poste de madera y de la cerca de la parte inferior del predio para cotizar los materiales. Posterior el 10 de febrero el contratista realiza los arreglos de la cerca de la parte inferior del predio cambiando 4 postes de madera.

El 5 de febrero de 2024, el contratista realiza seguimiento a la PQRS # 6 de señor Fabian Castillo quien manifestó daños al interior de su predio a causa de la obra, con lo cual el contratista realizara los arreglos en la tercera semana de marzo cuando terminen las actividades de obra.

El 14 de febrero de 2024 el contratista realiza seguimiento a la PQRS # 4 de la señora Blanca Salazar y entrega unos postes de madera y una guaya para posterior terminación de obra realizar los arreglos a la cerca afectada cuando culminen las actividades de obra (cunetas y señalización) fuera de su predio.

Anexo 4 CORREPONDENCIA EGRESO
Anexo 1 ATENCIÓN A LA COMUNIDAD SUBPROGRAMA PGS-6.1-21. (Formato de PQR de seguimiento. - registro fotográfico

Tabla 3 CONSOLIDADO PQRS CONTRATO DE OBRA ICCU-826- 2023

FECHA			TIPO DE SOLICITUD				NOMBRE DE SOLICITANTE	ASUNTO	MÉTODO DE RECEPCIÓN					LUGAR RECEPCIÓN		RECIBIDA POR	REMITID A	ESTADO		RADICADO DE SALIDA	RESULTADO
DD	MM	AA	P	Q	R	S			P	T	B	CE	CO	OF	OM			A	C		
28	09	23				x	Jairo Gil	Solicita le den claridad sobre la contratación MONC				X		x		ICCU	Contratista		X	comunicado ICCU-2023009688	Se remite respuesta al ciudadano el 02 de octubre de 2023
17	11	23				X	Comunidad de la Virginia	Solicitan información sobre la contratación de mano de obra				X		x		Consorcio Vías 2023	Área técnica		X	ICCU-LP-025 DE 2023	El 20 de noviembre de 2023 el contratista da respuesta mediante el comunicado GGFOR-13 – 197.

25	11	23		X			Iván Mora	Daños a la cerca a causa de la obra						x		Área social	área técnica	X			El 11 de febrero se realiza arreglo a la cerca de la parte inferior del predio – falta cambiar poste de madera de la entrada principal.
11	01	24			**X**		Finca la Esperanza	Daños muro en piedra a causa de la obra en el mes de diciembre de 2023	x					x		Área social	Área Técnica		**X**		Se realizaron los arreglos correspondientes al muro de piedra dando cierre el 11 de enero de 2024.
16	01	24	**X**				Rafael Sarmiento	Solicita priorizar el proceso de pavimentación en este sector, trasladando el frente de obra para el Km 4+800 e ir avanzando hacia el Km 3+400 de manera que se logre mitigar de forma definitiva la emisión de material particulado en la zona				**X**		**X**		Área social	Área Técnica		**X**	GG-FOR-13-333.	Se da respuesta a la petición del ciudadano

22	01	24				X	Blanca Salazar	Daños a su cerca en el mes de diciembre de 2023 a causa de la obra	X					X		Área social	Área Técnica	X		N/A	Se realiza acta de seguimiento para el cierre de la PQRS
16	01	24				X	Comité de Veeduría Cardonal	Aclaración de reunión con la profesional social en el mes de noviembre de 2023	X				X	X		Área social	Área social		X		Se da la apertura y cierre por medio del Formato sugerido
27	01	24		X			Fabian Castillo	Daños en el predio a causa de la obra		X				X		Área Técnica	Área Técnica	X			Se realizará seguimiento para el cierre de la PQRS

Fuente: Propia

$$Cierre\ PQRS = \frac{(PQRS\ Presentadas\ 6}{PQRS\ Cerradas\ 4} \ x\ 100 = 66\%$$

TABLA 4 PQRS CERRADAS A LA FECHA

N° PQR	SOLICITANTE	FECHA DE APERTURA	ATENCION	ESTADO	FECHA E CIERRE
1	Jairo Rodríguez Gil	28/10/2023	El señor Jairo Rodríguez Gil, por medio de correo electrónico dirigido a ICCU, solicita le den claridad en el proceso de contratación de mano de obra no calificada para el proyecto. ya que en el contrato de obra se encuentran	CERRADA	02/10/2023

			trabajando una persona la cual presento una certificación de residencia con la firma de la secretaria de la junta de acción comunal, la cual no es válida según la información suministrada en por las ingenieras del contrato. Seguimiento El día 02 de octubre de 2023, el contratista de obra envió respuesta a el comunicado ICCU2023009688" informe situación – Hojas de vida"-CE2023306714. se hizo por medio de correo electrónico, anexando el oficio, el cual aclara el procedimiento real con el que se contrató al personal que ya se encuentra laborando con el CONTRATISTA CONSORCIO VÍAS 2023.		
2	Comunidad Cardonal	17/11/2023	Solicitan información sobre la contratación de mano de obra. El 20 de noviembre de 2023 el contratista da respuesta mediante el comunicado GGFOR-13 – 197.	CERRADA	20/11/2023

2	Finca la Esperanza (Emiro Montaño-Gladys Cortes)	02/12/2023	El señor Emiro Montaño, el día 02 de diciembre de 2023, de manera presencial recepción al contratista de obra una solicitud del predio finca la Esperanza manifestando la afectación que se generó en su predio, a causa de del paso de la maquinaria. Seguimiento El 02 de diciembre de 2023. Se realiza el acercamiento a la inca la esperanza, para hablar con el señor Emiro Montaño. durante el acercamiento, la señora Gladys Cortes, manifiesta que su esposo no se encuentra; pero que ella está autorizada para atender la vista. En cuerdo con lo anteriores acuerda con la señora Gladys, que en el transcurso de la semana se realizaran las reparaciones correspondientes a los daños causados por la maquinaria en su	CERRADA	11/01/2024

			predio. El 09 de diciembre de 2023, se contó con la atención al punto SAU por la profesional social del contratista de obra, así mismo la profesional social realizo acercamiento al predio la esperanza con el fin de cerrar la atención. pero la señora Gladys se encontraba en el hospital con el padre y no pudo atender la visita. El 16 de diciembre de 2023, se contó con la atención al punto SAU por la profesional social del contratista de obra, así mismo la profesional visto el predio Finca la esperanza, con el fin de verificar los arreglos realizados en el predio. La señora Gladys, manifiesta no estar conforme con los arreglos que le realizaron; y solicita el contratista de obra le entregue el material adecuado para esta actividad y		

			ella realiza el arreglo. A esto la profesional social del contratista le responde que: llevara registro fotográfico del arreglo que realizaron en su predio y así mismo le manifestar a el director de la obra, el requerimiento de los materiales que requiere la señora Gladys, para realizar los arreglos. El día 23 de diciembre de 2023, se realiza visita a la finca la Esperanza; visita atendida por el El 11 de enero de 2024 el contratista verifica por medio de registro fotográfico el arreglo al muro en piedra por lo cual se da cierre a la PQRS		
3	Rafael Sarmiento-presidente Veeduría por Cardonal		Solicita priorizar el proceso de pavimentación en este sector, trasladando el frente de obra para el Km 4+800 e ir avanzando hacia el Km 3+400 de manera que se logre mitigar de forma	CERRADA	24/01/2024

			definitiva la emisión de material particulado en la zona. El 24 de enero de 2024 se da cierre a la PQRS por medio del comunicado GG-FOR-13-333.		
5	Comité de Veeduría	16/01/2024	Reunión de veeduría con el profesional social, llevada a cabo en el mes de noviembre de 2023, donde el comité de veeduría envía por medio de correo electrónico, las aclaraciones a este encuentro manifestando no requerir realizar PQRS de la reunión en mención	CERRADA	16/01/2024

TABLA 5 PQRS EN SEGUIMIENTO A LA FECHA

N° PQRS	*SOLICITANTE*	*FECHA DE APERTURA*	*ATENCION*	*ESTADO ACTUAL*
1	Iván Mora	26/11/2023	Manifiesta daños a la cerca a causa de la obra, El 10 de febrero se realizan los arreglos a la cerca de la parte inferior del predio	SEGUIMIENTO
4	Blanca Salazar	22/01/2024	Manifiesta daños a su cerca en el	SEGUIMIENTO

			mes de diciembre de 2023 a causa de la obra, el 22 de enero el área social junto con el área técnica se acerca al predio para evaluar los daños manifestados quedando con el con el compromiso de entregar los materiales de la cerca y reparar en dos meses cuando termine la instalación de cunetas y señalización	
6	Fabian Castillo	27/01/2024	Por vía telefónica manifiesta afectación a su predio a causa de la obra, el componente social junto con el área técnica debe evaluar las afectaciones manifestadas El 5 de febrero se realiza acta de compromiso para arreglos al interior del inmueble para la tercera semana de marzo de 2024	SEGUIMIENTO

$$\text{Cierre PQRS} = \frac{(\text{PQRS Presentadas } 7}{\text{PQRS Cerradas } 4} = 100 = 57\ \%$$

Anexo 1 ATENCIÓN A LA COMUNIDAD SUBPROGRAMA PGS-6.1-21. (Formato de PQR de seguimiento. - registro fotográfico

Registro de cumplimiento.

La atención al usuario requiere implementar diferentes formas de comunicación que permitan a la comunidad conocer el contrato de obra 826 de 2023 y tener un espacio donde puedan interponer fácilmente una queja, sugerencia o solicitud con una respuesta satisfactoria dentro de los términos establecidos por la ley. De acuerdo con los lineamientos del consorcio se denominará petición a cualquier comunicación que realice un particular, institución o empresa en el sistema de atención del usuario en relación con el proyecto. A continuación, se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

- **Queja** o reclamo: manifestación oral o escrita de disgusto, inconformidad o descontento, contra un trabajador o la empresa o actos relacionados con el cumplimiento del objeto del contrato y las obligaciones de este.
- **Sugerencia**: Recomendación o insinuación que se hace, con el ánimo de contribuir mejorar un servicio.
- **Solicitud**: Se realiza con el fin de hacer una petición formal respecto a los hechos, acciones e información generada para el desarrollo del proyecto

El consorcio dispondrá de todas las opciones posibles de contacto con la comunidad, a continuación, se relacionan algunas:

- Atención personalizada esta es mediante la ubicación de la oficina fija de atención del usuario ubicada en un lugar de fácil acceso a la población para este caso en particular el salón comunal de la vereda Cardonal, Cogua

- Atención remota por diferentes medios de comunicación con lo cual esta atención es mediante medios tecnológicos como líneas telefónicas móviles, correo electrónico y buzones de sugerencias ubicados en el parque Embalse de NEUSA y el otro en la oficina de atención PAC

Buzón Satélite de Sugerencias.

Durante el presente se periodo se continua con el buzón satélite de sugerencias, instalado cerca a el ingreso del parque Embalse de Neusa. Como también en el mes de enero de 2024 se instala el segundo buzón de sugerencias en el punto de atención (PAC) ubicado en el salón comunal de cardonal Cogua, con los requerimientos de un esfero y formatos en blanco, de acuerdo con lo sugerido por la interventora, para hacer de fácil acceso las sugerencias, reclamos, etc. que se presenten durante la ejecución del contrato a los habitantes del sector.

Buzon Satelite de Sugerencias

Número de buzones ien funcionamiento 2
Numero de buzones propuestos 2 ∗ 100% = 100%

Tabla 6 Verificación estado de Buzón de Sugerencias

BUZON	
	
	

Fuente: Propia

4.2 INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN SUBPROGRAMA PGS-6.2-22

Este programa tiene como objetivo verificar la implementación de la estrategia pública de divulgación para brindar información oportuna, clara, veraz y actualizada a los actores sociales e institucionales sobre las actividades ejecutadas en el marco del contrato.

4.2.1-. Reuniones

4.2.1.2 Reuniones de Inicio

Para el presente periodo no aplica, en cuanto el CONSORCIO VIAS 2023 dio cumplimiento a la reunión de inicio de obra en el mes de agosto de 2023.

4.2.1.3 Reuniones Extraordinarias

En este periodo del informe no se realizaron reuniones extraordinarias.

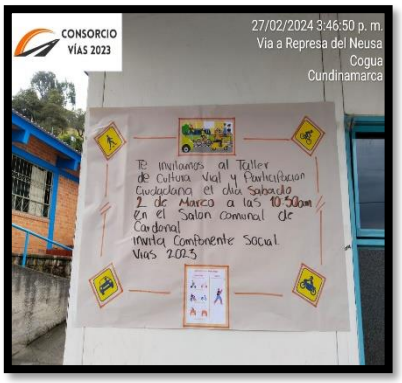
3.2.1.4 Reuniones de Finalización

No aplica para el periodo reportado

Ahora bien, en el mes de febrero no se realizaron reuniones, pero se remitió por correo electrónico para aprobación el volante de invitación al segundo taller de cultura vial y participación ciudadana el 24 de febrero de 2024, el cual fue entregado a los residentes de la vereda cardonal Cogua. Como también se divulgo esta invitación a la veeduría y a la JAC .de la misma manera se instaló cartelera informativa en el salón comunal de cardonal para conocimiento de la comunidad









Por otra parte, se realizó seguimiento semanal al estado de los Volantes instalados en los puntos satélites. A continuación, se presentan los volantes informativos divulgados en el contrato de obra a la fecha:

Anexo 4 CORREPONDENCIA EGRESO.

Tabla 7 ENTREGA DE VOLANTES INFORMATIVOS CONTRATO ICCU 826 DE 2023

COMUNICADO	MEDIO POR EL CUAL SE ENTREGO	LUGAR DONDE SE ENTREGO	CANTIDAD ENTREGADA	FECHA DE DISTRIBUCIÓN	OBSERVACIONES
DEL 09 DE AGOSTO DEL 2023 AL 31 DE AGOSTO DEL 2023					
Oficio GG-FOR-017	Correo electrónico	Alcaldía Municipal de Cogua	1	14/08/2023	N/A
Oficio GG-FOR-017	Correo electrónico	1	Inspección de policía municipal	14/08/2023	N/A
Oficio GG-FOR-018	Correo electrónico	1	Defensa Civil municipal	14/08/2023	N/A
Oficio GG-FOR-020	Correo electrónico	1	Personería municipal	14/08/2023	N/A

Oficio GG-FOR-021	Correo electrónico	1	Junta de Acción Comunal	14/08/2023	N/A
Oficio GG-FOR-022	Correo electrónico	1	Administración parque Embalse de Neusa (CAR)	14/08/2023	N/A
Volante plan invitación reunión inicio de obra.	Entrega física puerta a puerta	40	Comunidad AID	11/08/2023	N/A
Volante informativo levantamiento actas de vecindad	Volante físico (Predio a predio)	40	Comunidad AID	14/08/2023	N/A
Volante notificación PMT	Correo electrónico	1	Administración del parque Embalse de Neusa (CAR	14/08/2023	N/A
Volante notificación PMT	Correo electrónico	1	Junta de acción comunal	14/08/2023	N/A
Volante notificación PMT	Correo electrónico	1	Inspección municipal de policía de Cogua	14/08/2023	N/A
DEL 01 DE OCTUBRE DE 2023 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023.					
Oficio **“GG-FOR-13-096”** Oficio PMT	Correo electrónico	Representante infraestructura (Gremio transportador), a cargo de la Doctora Jeimmy Gómez	1	20/09/2023	N/A
Volante notificación PMT CTO ICCU	FISICA (Predio a predio)	Comunidad residente en el área de influencia directa	40	20/09/2023	N/A

826-2023 Volante PMT					
Volante notificación PMT CTO ICCU 826-2023	FISICA (Mano a mano)	Comunidad del área de influencia indirecta (Transeúntes)	20	21/09/2023	N/A
Mensaje de texto socialización PMT	WhatsApp-Línea habilitada: 3134286034	Representante infraestructura (Gremio transportador), a cargo de la Doctora Jeimmy Gómez	1	21/09/2023	N/A
Oficio GG-FOR-13-107 Oficio PMT	Radicado físico	EMBALSE DE NEUSA	1	28/09/2023	N/A
Oficio GG-FOR-13-108 Oficio PMT	Radicado físico	INSPECCIÓN DE POLICIA COGUA	1	28/09/2023	N/A
Oficio GG-FOR-13-109 Oficio PMT	Radicado físico	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL COGUA	1	28/09/2023	N/A
Oficio GG-FOR-13-106 Oficio PMT	Radicado físico	PERSONERIA MUNICIPAL COGUA	1	28/09/2023	N/A
Oficio GG-FOR-13-108 Oficio PMT	Radicado físico	DEFENSA CIVIL MUNICIPAL COGUA	1	28/09/2023	N/A
Oficio GG-FOR-13-115 Oficio PMT	Radicado físico	ALCALDIA MUNIPAL DE COGUA	1	29/09/2023	N/A

Volante notificación PMT CTO ICCU 826-2023 Oficio PMT	FISICA (Local a local)	Comunidad comerciante en el área de influencia directa	12	29/09/2023	N/A
DEL 01 DE NOVIEMBRE DEL 2023 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2023.					
Volante No. 4	Se anexo a los cuadernos	Escuela el Cardonal	18	23/11/2023	N/A
PERIODO DEL 01 DE DICIEMBRE DEL 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023					
Volante No. 8	Predio a predio	Vereda el Cardonal	49	30/12/2023	N/A
PERIODO DEL 01 DE FEBERO DEL 2024 AL 29 DE FEBRERO DEL 2024					
Volante N. 4	Predio a predio	Vereda el Cardonal	29	27/02/2024	N/A
TOTAL, DE PIEZAS GENERADAS DURANTE EL PROYECTO = 265 **TOTAL, PIEZAS ENTREGADAS DURANTE EL PROYECTO = 265**					

Indicador de Cumplimiento.

Para este periodo se dado cumplimiento del 100% en la entrega de volantes durante la ejecución del contrato de obra

$$Volantes \quad = \frac{Número\ de\ volante\ requerido\ para\ entrega\ a\ la\ comunidad\ 265}{Numero\ de\ volantes\ entregados\ a\ la\ comunidad\ 265} * 100\% = 100\%$$

Tabla 8 Verificación Puntos Satélites

PUNTOS SATELITES	
	
	

Fuente: Propia

4.3 CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA - SUBPROGRAMA PGS-6.5-25

El presente programa busca generar estrategias de apropiación a través de procesos de educación y concienciación con las comunidades educativas, líderes, comité de participación comunitaria y población en general, en temas que contribuyan a la conservación y mejoramiento del entorno, las relaciones entre los diferentes actores sociales y su interacción con el proyecto.

Cabe resaltar que se entiende por cultura vial el conjunto de costumbres, valores de comportamiento ciudadano relacionados con el uso de las vías. El propósito con este programa es formar un cambio en la consciencia individual y colectiva, generando así un sentido de pertenencia.

Considerando que el factor humano es el que mayor incidencia tiene en la accidentabilidad, el proyecto de movilidad estará orientado a informar, persuadir, capacitar sensibilizar e inducir conductas adecuadas en relación con el uso de la infraestructura y orientar a los usuarios de la vía sobre la percepción, reconocimiento y manejo del riesgo en el uso del espacio público, especialmente en vías.

Para este periodo no se realizaron actividades en el programa

4.4. MANO DE OBRA CONTRATADA CON ENFOQUE DE GÉNERO, DE DERECHOS Y DIFERENCIAL SUBPROGRAMA PGS-6.6-26

Con este programa se busca mejorar la calidad de vida de los pobladores que componen el área de influencia directa del proyecto a través de la vinculación laboral de personal no calificado en las distintas etapas del proyecto, evitando la migración laboral dando prioridad al potencial laboral del área de influencia directa, teniendo en cuenta que el porcentaje de contratación de mano de obra no calificada no debe ser inferior al 30%, 25% hombres como mínimo, 5% de mujeres mínimo.

Por lo anterior, se vienen desarrollando procesos de solicitudes de hojas de vida, divulgado verbalmente mediante reunión de inicio de obra, lo cual tuvo gran alcance en los asistentes, puesto que ha realizado recepción de un total de 42 hojas de vida entre hombres y mujeres, residentes del área de influencia directa e indirecta mediante el correo electrónico del componente de gestión social y a su vez fueron remitidos al departamento de recursos humanos, quien realizara el correspondiente proceso de selección y contratación; para el presente periodo no se realizó vinculación referente al personal de mano de obra no calificada.

Así mismo, para este periodo el CONSROCIO VIAS 2023 el 19 de enero de 2024 como una de sus obligaciones contractuales que le asisten, remitió el comunicado GG-FOR-13-320 solicitando la vinculación de Personal MONC ante la Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN – en asunto solicitud de personal MONC.

Para el periodo reportado el 8 de febrero de 2024 se obtuvo respuesta de la entidad con el consecutivo OFI24-002438 / GPU- Asunto: Respuesta EXT24-001268 - Solicitud Personal vinculado a los procesos de la ARN para postularse a vacantes de MONC (Mano de Obra no calificada).

Donde informan, *"no se identificaron personas interesadas en hacer parte del proceso de selección para la vinculación laboral. Agradecemos su interés y estaremos atentos a nuevas opciones que se pudieran generar en beneficio de nuestra población. Cualquier inquietud puede comunicarse con la profesional Martha Liliana Nieto González, al correo: marthanieto@reincorporacion.gov.co."*

Anexo 5 CORREPONDENCIA INGRESO.

Por otra parte, el consorcio a la fecha reporta (36) personas contratadas para la ejecución del contrato, discriminadas de la siguiente manera (21) corresponden a Mano de Obra no Calificada un 58.33% siendo (2) mujeres de la vereda de Cardonal, Por otro lado (15) empleados de mano de Obra Calificada residentes de otros sectores de Cundinamarca.

Para el cumplimiento del porcentaje de mano de obra no calificada de la vereda Cardonal Cagua se tomó en cuenta los ayudantes de obra y controladores viales los cuales cuentan con certificación de residencia del sector por parte de la JAC dando un 23,50% de porcentaje MONC.

YEIMI ALEJANDRA MONTAÑO HERNANDEZ
JUAN DANIEL BARON
WILSON DAVID SOTELO
YENNY MARCELA SALAZAR
URPIANO GELACIO ESPEJO

Por otra parte, se cuenta con un trabajador de mano de obra calificada de cardonal con el cargo de conductor

JAVIER RODRIGUEZ GOMEZ

En el cumplimiento de Verificar la inclusión de mano de obra territorial de hombres y mujeres en igualdad de condiciones que hagan parte de grupos vulnerables, como mujeres y/o personas con discapacidad, o con identidades diversas de género, a la fecha el CONSROCIO VIAS 2023, cuenta con 2 mujeres las cuales suman en porcentaje de mano de obra no calificada en un 5,56%.

Tabla 9 PERSONAL MONC.

N° PERSONAL CONTRATADO	%	MANO DE OBRA NO CALIFICADA			
		GENERAL		MUNICIPIO CARDONAL - COGUA	
		N° PERSONAS CONTRATADAS	% Respecto Total	N° PERSONAS CONTRATADAS	% Respecto Total
36	100	21	58,.33%	5	23,81%

Y el consorcio cuenta con la contratación de 8 mujeres en general en diferentes cargos, siendo así el 22.22 % de la contratación general del personal de obra femenina.

TABLA 10 MUJERES CONTRATADAS

N°	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	VINCULO	FECHA DE INGRESO
1	1070307784	YEIMI ALEJANDRA MONTAÑO HERNANDEZ	AUXILIAR SOCIAL / SISO	CONSORCIO VÍAS 2023	22/09/2023
2	1003882242	YENNY MARCELA SALAZAR	AYUDANTE DE OBRA	CONSORCIO VÍAS 2023	24/01/2024
3	1018478828	JULLY ALEJANDRA TIUZO GARCIA	ESP AMBIENTAL	METSAP	1/09/2022
4	46663467	NUBIA ELSI DUCON FONSECA	COORDINADORA DE OBRA	CONSORCIO VÍAS 2023	1/07/2023
5	53099680	YESSIKA YOLIMA MOLINA	PROFESIONAL SST	CONSORCIO VÍAS 2023	23/11/2023
6	52774258	NANCY CONSTANZA IPUZ FORERO	PROF. EN G SOCIAL	CONSORCIO VÍAS 2023	15/01/2024
7	1075669502	MARIA CAROLINA AVILA	INSPECTOR VIAL	CONSORCIO VÍAS 2024	16/01/2024

8	1075670671	IVON NATALIA MONROY REYES	PROFESIONAL SST	CONSORCIO VÍAS 2023	16/01/2024

Indicador de Cumplimiento.

Durante el periodo se dio un cumplimiento a1 5.56% en cuanto a la contratación de mujeres mano de obra no calificada (MONC).

por otra parte, en la intervención de la vía implica la contratación de personal como profesional, técnico y mano de obra no calificada para la ejecución de las actividades constructivos que se adelantan en el contrato de obra, por lo tanto, en la contratación del personal se realizó una recepción de hojas de vida de personal de la zona para los diferentes cargos, el cual se estimó la contratación de más del 23,81 % de personal de la zona y el resto son profesionales capacitados para las diferentes áreas que exigió el contrato.

Es así como, se debe garantizar la contratación de personal de la zona, entre profesionales, técnicos y manos de obra no calificada.

Anexo 2 MANO DE OBRA CONTRATADA CON ENFOQUE DE GÉNERO, DE DERECHOS Y DIFERENCIAL SUBPROGRAMA PGS-6.6-26.

4.5 INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS SUBPROGRAMA PGS-8.1-27

Este programa tiene como fin primordial, realizar el proceso de identificación de predios y servicios que puedan ser afectados por las labores constructivas del proyecto, así como el correspondiente acompañamiento social en el levantamiento y cierre de las actas de vecindad de los predios ubicados en el área de influencia del proyecto.

Es de aclarar que, durante el periodo del mes de agosto de 2023, se realizaron las actas de vecindad de inicio propuestas para el proyecto, las cuales se encuentran en custodia del contratista con su debido archivo fotográfico digital.

Para este periodo no se realizaron actas de vecindad de cierre, dado que no han finalizado las actividades de obra.

De igual manera, no se realizaron actas de compromiso y no se realizó para el periodo acompañamiento actividades técnicas de obra.

Indicador de Cumplimiento.

Las actas de vecindad fueron levantadas por el área técnica, acompañada por el profesional social, a través del diligenciamiento del formato respectivo y donde estuvo presente el responsable del predio, es así como, se realizaron en agosto de 2023 (45) actas de vecindad de inicio en la vereda Cardonal Cogua.

Teniendo en cuenta lo anterior, se deben desarrollar todas las acciones necesarias por parte del consorcio para que la población no se vea afectada por las actividades constructivas que se estarán realizando en la vía.

5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE SEGUIMIENTO

Para este periodo, se realizaron actividades de seguimiento; como también mediante oficios se realizaron solicitudes y sugerencias de ajustes a las actividades por parte de la interventoría, permitiendo evidenciar trazabilidad de la correspondencia enviada y recibida, como se relaciona a continuación:

Tabla 11 CORREPONDENCIA DE EGRESO

CONSECUTIVO	ASUNTO	FECHA
CIO-375-2023	Respuesta al comunicado GG-FOR-13-352 radicada el 25 de enero de 2023 - devolución para ajuste de firmas en el informe mensual de gestión social #4 V3.	6/02/2024
CIO-377-2023	Respuesta al comunicado GG-FOR-13-316 radicada el 18 de enero de 2024 - Informe mensual de gestión social #5 V0.	6/02/2024
CIO-378-2023	Respuesta al comunicado GG-FOR-13-352 radicada el 25 de enero de 2023 - devolución para ajuste de firmas en el informe mensual de gestión social #4 V3.	6/02/2024
CIO-395-2023	Respuesta al comunicado GG-FOR-362 _ Aprobación informes semanales 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 - componente social	14/02/2024
CIO-396-2023	Respuesta a comunicación GG-FOR-359 _ Aprobación informes semanales 24 y 25 del componente social	14/02/2024

CIO-400-2023	reiteración comunicación CIO-364--2024 de 30 de enero y CIO-392-2024 de 13 de febrero de 2024 - devolución para ajuste de firmas en el informe mensual de gestión social #4 V3.	19/02/2024
CIO-401-2023	Respuesta comunicación GG-FOR-376 _ Aprobación informe semanal 26 componente social.	19/02/2024
CIO-402-2023	Respuesta al comunicado GG-FOR-13-380 radicada el 19 de febrero de 2023 _ observaciones metodología taller #2.	20/02/2024
CIO-403-2023	Respuesta a comunicación GG-FOR-376 _ Aprobación informe semana 27 componente social.	21/02/2024
CIO-407-2023	Respuesta al comunicado GG-FOR-13-361 radicada el 13 de febrero 2024 - informe mensual de gestión social #5 V1.	21/02/2024
CIO-408_2023	Respuesta al comunicado GG-FOR-13-379 radicada el 19 de febrero 2024 - informe mensual de gestión social #6 V0.	22/02/2024
CIO-411-2023	Respuesta al comunicado GG-FOR-13-387 radicada el 22 de febrero de 2024 - aprobación documento informe mensual #4 V3 y no aprobación preacta social de acuerdo con la manifestación del oficio GG-FOR-13-295-2023.	23/02/2024
CIO-412-2023	Respuesta al comunicado GG-FOR-13-386 radicada el 22 de febrero de 2024 - aprobación metodología taller#2 V1.	23/02/2024
CIO-421-2023	Requerimiento por cierre de contrato - componente social	29/02/2024

Anexo 4 CORREPONDENCIA EGRESO.

Tabla 12 CORREPONDENCIA INGRESO.

CONSECUTIVO DE INGRESO	ASUNTO	FECHA
CIO-375-2023	Respuesta al comunicado GG-FOR-13-352 radicada el 25 de enero de 2023 - devolución para ajuste de firmas en el informe mensual de gestión social #4 V3.	6/02/2024
CIO-377-2023	Respuesta al comunicado GG-FOR-13-316 radicada el 18 de enero de 2024 - Informe mensual de gestión social #5 V0.	6/02/2024
CIO-378-2023	Respuesta al comunicado GG-FOR-13-352 radicada el 25 de enero de 2023 - devolución para ajuste de firmas en el informe mensual de gestión social #4 V3.	6/02/2024
OFI24-002438 / GPU	Respuesta EXT24-001268 - Solicitud Personal vinculado a los procesos de la ARN para postularse a vacantes de MONC (Mano de Obra no calificada).	8/02/2024
CIO-395-2023	Respuesta al comunicado GG-FOR-362 _ Aprobación informes semanales 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 - componente social	14/02/2024
CIO-396-2023	Respuesta a comunicación GG-FOR-359 _ Aprobación informes semanales 24 y 25 del componente social	14/02/2024
CIO-400-2023	reiteración comunicación CIO-364--2024 de 30 de enero y CIO-392-2024 de 13 de febrero de 2024 - devolución para ajuste de firmas en el informe mensual de gestión social #4 V3.	19/02/2024
CIO-401-2023	Respuesta comunicación GG-FOR-376 _ Aprobación informe semanal 26 componente social.	19/02/2024
CIO-402-2023	Respuesta al comunicado GG-FOR-13-380 radicada el 19 de febrero de 2023 _ observaciones metodología taller #2.	20/02/2024
CIO-403-2023	Respuesta a comunicación GG-FOR-376 _ Aprobación informe semana 27 componente social.	21/02/2024
CIO-407-2023	Respuesta al comunicado GG-FOR-13-361 radicada el 13 de febrero 2024 - informe mensual de gestión social #5 V1.	21/02/2024
CIO-408_2023	Respuesta al comunicado GG-FOR-13-379 radicada el 19 de febrero 2024 - informe mensual de gestión social #6 V0.	22/02/2024

CIO-411-2023	Respuesta al comunicado GG-FOR-13-387 radicada el 22 de febrero de 2024 - aprobación documento informe mensual #4 V3 y no aprobación preacta social de acuerdo con la manifestación del oficio GG-FOR-13-295-2023.	23/02/2024
CIO-412-2023	Respuesta al comunicado GG-FOR-13-386 radicada el 22 de febrero de 2024 - aprobación metodología taller#2 V1.	23/02/2024
CIO-421-2023	Requerimiento por cierre de contrato - componente social	29/02/2024

Anexo 5 CORREPONDENCIA INGRESO.

5.1 Comités integrales.

Para este periodo NO se llevó a cabo el comité integral

5.2 Comité social.

Durante este periodo no se realizaron comités sociales

5.3 INFORMES SEMANALES

En cumplimiento con este ítem, se relacionó a la interventoría las actividades desarrolladas semana a semana, mediante informes, durante el periodo de la siguiente manera.

.

Tabla 13 INFORMES SEMANALES

PERIODO DEL 01 AL 29 DE FEBRERO DE 2024			
INFORME	**FECHA DEL**	**FECHA HASTA**	**REMITIDO**
Semana No. 26	02-02-2024	08-02-2024	CONSORCIO INTEROBRAS

Semana No. 27	09-02-202	15-02-2024	CONSORCIO INTEROBRAS
Semana No. 28	16-02-2024	22-02-2023	CONSORCIO INTEROBRAS
Semana No. 29	23-02-2024	29-02-2024	CONSORCIO INTEROBRAS

Anexo 3 ATENCIÓN A LA COMUNIDAD- SUBPROGRAMA. CÓDIGO SM PPGI-10.1-32- (Informes semanales).

Ilustración 14 INFORMES MENDSUALES REMITIDOS

INFORME	REMITIDO A	FECHA	OFICIO	RECIBE	FECHA	OFICIO
No. 1	CONSORCI O INTEROBRA S	08 /09 2023	GG-FOR-13 - 069	CONSORCI O VIAS 2023	12/09/202 3	CIO-091-2023
No. 1. V 2	CONSORCI O INTEROBRA S	19 /09/ 2023	GG-FOR-13 - 092	CONSORCI O VIAS 2023	20/09/202 3	CIO-121-2023
No. 1. V 3	CONSORCI O INTEROBRA S	2 /10/ 2023	GG-FOR-13 - 120	CONSORCI O VIAS 2023	12/09/202 3	CIO-121-2023
No. 1. V 4	CONSORCI O INTEROBRA S	18 /10/ 2023	GG-FOR-13 - 141	CONSORCI O VIAS 2023	20/09/202 3	CIO-156-2023 CIO-164-2023
No. 2. V 2	CONSORCI O INTEROBRA S	23/10/2023	GG-FOR-13 - 149	CONSORCI O VIAS 2023	12/10/202 3	CIO-168-2023

No. 1. V 5	CONSORCI O INTEROBRA S	23/10/2023	GG-FOR-13 - 155	CONSORCI O VIAS 2023	24/10/202 3	CIO-185-2023
No.1 V5 y N2.V2	CONSORCI O INTEROBRA S	27/10/2023	GG-FOR-13 - 171	CONSORCI O VIAS 2023	30/10/202 3	CIO-198-2023
No.1 V 6	CONSORCI O INTEROBRA S	30/10/2023	GG-FOR-13 - 178	CONSORCI O VIAS 2023	30/10/202 3	CIO-191-2023
No. 2 V 2	CONSORCI O INTEROBRA S	07/11/2023	GG-FOR-13 - 186	CONSORCI O VIAS 2023	09/11/2023	CIO-219-2023
No 3. V3	CONSORCI O INTEROBRA S	14-12-2023	GG-FOR-13 - 261	CONSORCI O VIAS 2023	10-01-2024	CIO – 275-2023
No. 4V0	CONSORCI O INTEROBRA S	14-12-2024	GG-FOR-13-251	CONSORCI O VIAS 2023	12-12-2023	CIO-329-2023
No. 4V1	CONSORCI O INTEROBRA S	15/01/2024	GG-FOR-13-314	CONSORCI O VIAS 2023	5 /01/2024	CIO-329-2023
No. 4V2	CONSORCI O INTEROBRA S	24/01/2024	GG-FOR-13-334	CONSORCI O VIAS 2023	18/01/2024	CIO-342-2023
No. 5V1	CONSORCI O INTEROBRA S	15/01/2024	GG-FOR-13-314	CONSORCI O VIAS 2023	5 /01/2024	CIO-329-2023
No.5. V1	CONSORCI O INTEROBRA S	18-01-2024	GG-FOR-13-316	CONSORCI O VIAS 2023	17-01-2024	CIO-336-2023

No. 5 V1	CONSORCI O INTEROBRA S	18-01-2024	GG-FOR-13-316	CONSORCI O VIAS 2023	24-01-2024	CIO-350-2023
No. 5 V1	CONSORCI O INTEROBRAS	21-02-2024	GG-FOR-13-361	CONSORCI O VIAS 2023	13-02-2024	CIO-407-2023
No.4 V 3	CONSORCI O INTEROBRA S	22-02-2024	GG-FOR-13-387	CONSORCI O VIAS 2023	23-02-2024	CIO-411-2023
No.6 V0	CONSORCI O INTEROBRAS	19-02-2024	GG-FOR-13-379	CONSORCI O VIAS 2023	22-02-2024	CIO-408-2023

CONCLUSIONES

En el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el PLAN DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL PAGA el Área Social del CONSORCIO VIAS 2023, realizo la verificación de los Puntos Satélites de información en los sitios autorizados por la comunidad, con el fin de tener una mayor fiabilidad y comunicación con los profesionales que laboran en el proyecto.

Así mismo, se continua con la atención a la comunidad en los horarios establecidos, con lo que también se cuenta con la instalación de dos buzones de sugerencias, uno en la entrada al parque Embalse de NEUSA y el otro en la oficina de atención PAC, para dar pronta respuesta a las inquietudes que se presenten por parte de la comunidad.

Como también en la verificación de puntos satélites Es por esto, por lo que, el CONSORCIO VÍAS 2023, continuara dando cumplimiento a las actividades del componente y mantendrá una comunicación con la supervisión e interventoría con el fin de atender oportunamente los requerimientos y solicitudes que sean acordes al cumplimiento del anexo PAGA, mitigando posibles dificultades durante la ejecución del contrato de obra, todo con el propósito de generar alternativas de mejora continua.

ANEXOS

ANEXO 1

ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

SUBPROGRAMA PGS-6.1-21.

(Formato de PQR de seguimiento.

ICCU	OBJETO DEL PROYECTO	CONSORCIO VÍAS 2023	CÓDIGO:	
			VERSIÓN:	1
	RECEPCION DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y/O SUGERENCIAS		FECHA:	

Nº CONSECUTIVO: 1

DIRECCIÓN:

FECHA: 25 - 11 - 2023

Indique con una X

PETICIÓN: [] QUEJA [] RECLAMO [X] SUGERENCA []

1. IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE / USUARIO

NOMBRE COMPLETO: Ivan Dario Mora Salazar

IDENTIFICACIÓN: C.C [X] NIT [] NÚMERO 1075.668.226.

DIRECCIÓN: Kilometro 9 Via represa del Neusa TELÉFONO: 323 220 5057

E-MAIL: moraivan046@gmail.com

2. DATOS DE LA PQRSD

Indique con una X el área con la cual se relaciona:

TECNICA	[X]	PLAN DE MANEJO DE TRAFICO	[]
AMBIENTAL	[]	OTRA	[]
SST	[]		
SOCIAL	[]		

3. CONTENIDO DE LA PQRSD

El señor Ivan Darío, manifiesta que el dia 23 de Noviembre de 2023, con los trabajos realizados en la via, con el paso de la maquinaria (Retroexcabadora), danaron el cerramiento de la Finca la ARBOLEDA.

La Profesional Social, manifesta al señor Ivan, que en el transcurso de la semana enviara su Predio. a la Persona encargada de realizar las arreglos, para que restablesca la cerca, y notificara a el area tecnica.

4. PRUEBAS ANEXADAS

Registro fotografico tomado por la Profesional social.

Firma solicitante 1075668226.

ERIKA

Especialista Social Interventoría

Profesional Social Contratista

Powered by CamScanner

ICCU	FORMATO	CÓDIGO	ES-MC-FR-06
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA	VERSIÓN	0
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA	4/10/2022

FECHA DE REUNIÓN :	01/02/2024	ACTA No.	3
HORA DE INICIO:		HORA FINALIZACIÓN:	
LUGAR DE REUNIÓN:	Predio la arboleda		
DEPENDENCIA:	Municipio Cogua		

OBJETO DE LA REUNIÓN

Seguimiento a. PQR Nº 1, Predio la arboleda del señor Ivan Dario Mora.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El dia de hoy se hace atencion al ciudadano ivan mora, en compañia del area tecnica, donde el consorcio se compromete a realizar los arreglos para la fecha 9/02/2024, lo arreglos correspondientes a un posta de piedra y a la cerca de la parte inferior del terreno.

Asi mismo el area social hara un seguimiento. con registro fotografico para darle cierre a la peticion del ciudadano.

Powered by CamScanner

CONCLUSIONES

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Cambiar Posta de cerca y cerca interior del terreno	09/02/2024

ASISTENTES:

NOMBRE Y APELLIDOS	CORREO ELÉCTRONICO	FIRMA
Yeisca Andres Vega Vasquez	yavv-rp@hotmail.com	
Yami Alejandra Martaño	yalejandramh1998@gmail.com	
Ivan Darío Mora Salazar	moraivano466@gmail.com	

Powered by CamScanner

CONSORCIO VÍAS 2023	REGISTRO FOTOGRÁFICO	Codigo: 208-MB-Ft-03 Versión:2 Pág: 1 de 1 Vigente desde: 29/03/2017

No. CONTRATO	Contrato de Obra ICCU-826 de 2023		
FECHA	1-feb-24	LUGAR	vereda cardoal - cogua
ACTIVIDAD	ACTIVIDADES GENERALES DE GESTION SOCIAL - SEGUIMIENTO A PQR		



FOTO 1 :



FOTO 2 :



FOTO 3:

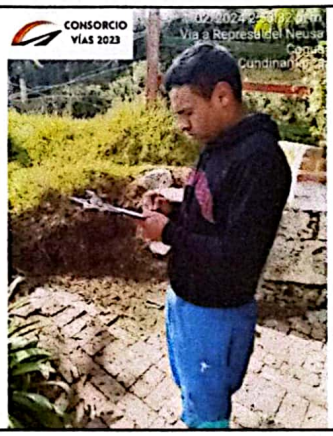


FOTO 4:

OBSERVACIONES

CIERRE DE LA PQR

ELABORÓ	PROFESIONAL SOCIAL DE OBRA	REVISÓ	PROFESIONAL SOCIAL INTERVENTORIA
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	Nancy C Ipuz	NOMBRE	Erika L Rodriguez

Powered by CamScanner

CONSORCIO VÍAS 2023	REGISTRO FOTOGRÁFICO	Código: 208-MB-Ft-03 Versión:2 \| Pág: 1 de 1 Vigente desde: 29/03/2017

No. CONTRATO	Contrato de Obra ICCU-826 de 2023		
FECHA	10-feb-24	LUGAR	vereda cardoal - cogua
ACTIVIDAD	ACTIVIDADES GENERALES DE GESTION SOCIAL - ATENCION A LA COMUNIDAD		



FOTO 1 :



FOTO 2 :



FOTO 3:



FOTO 4:

OBSERVACIONES

El 10/02/2024 se hace seguimiento a la PQR 1 donde se instala 4 Postas de madera. para realizar los arreglos de la cerca interior del Predio. la arboleda junto al Propietario Ivan Mora.

ELABORÓ	PROFESIONAL SOCIAL DE OBRA	REVISÓ	PROFESIONAL SOCIAL INTERVENTORIA
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	Nancy C. Jaz Forero	NOMBRE	Erika Rodriguez

Powered by CamScanner

CONSORCIO VÍAS 2023	REGISTRO FOTOGRÁFICO	Código: 208-MB-Ft-03 Versión:2 \| Pág: 1 de 1 Vigente desde: 29/03/2017

No. CONTRATO	Contrato de Obra ICCU-826 de 2023		
FECHA	14-feb-24	LUGAR	vereda cardoal - cogua
ACTIVIDAD	ACTIVIDADES GENERALES DE GESTION SOCIAL - ATENCION A LA COMUNIDAD		



FOTO 1 :



FOTO 2 :



FOTO 3:



FOTO 4:

OBSERVACIONES

El dia 14 de febrero de 2024, se realiza una visita al predio de la PQR #1 donde se hace entrega de un Poste de madera de 20x20, para los posteriores arreglos.

ELABORÓ	PROFESIONAL SOCIAL DE OBRA	REVISÓ	PROFESIONAL SOCIAL INTERVENTORIA
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	Nancy C Ipuz Forero	NOMBRE	Erika Rodriguez

Powered by CamScanner

ICCU	OBJETO DEL PROYECTO	CONSORCIO VÍAS 2023	CÓDIGO:	
			VERSIÓN:	1
RECEPCION DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y/O SUGERENCIAS			FECHA:	

Nº CONSECUTIVO: 2

DIRECCIÓN: Finca la esperanza

FECHA: 02 de diciembre 2023

Indique con una X

PETICIÓN: X QUEJA [] RECLAMO [] SUGERENCA []

1. IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE / USUARIO

NOMBRE COMPLETO: Gladys Cortés Contreras

IDENTIFICACIÓN: C.C [X] NIT [] NÚMERO 35.414.719

DIRECCIÓN: Finca la esperanza TELÉFONO: 3102044285

E-MAIL: gladyscortes290@hotmail.com

2. DATOS DE LA PQRSD

Indique con una X el área con la cual se relaciona:

TECNICA	X	PLAN DE MANEJO DE TRAFICO	[]
AMBIENTAL	[]	OTRA	[]
SST	[]		
SOCIAL	[]		

3. CONTENIDO DE LA PQRSD

Se realiza encuentro con la señora Gladys Cortés, Esposa del señor José Emiro Mordonzo quien envio una solicitud de Evaluación y reparación en la finca la Esperanza por la afectación causada como lo son: Grietas, desprendimiento y piezas de la piedra rotas en la margen izquierda del carreteable de acceso a el predio.

4. PRUEBAS ANEXADAS

Solisitud enviada por correo con registro fotografico

Registro fotografico del encuentro con la señora Gladys Cortés.

Firma solicitante

Profesional Social Contratista

ERIKA RUIZ.

Especialista Social Interventoría

Powered by CamScanner

ft-03
1 de 1

12 diciembre 2023.

SEGUIMIENTO

Se acuerda con la señora Gladys Cortés, que el día lunes 04 de diciembre el maestro de la obra se acercara al predio a realizar los arreglos correspondientes a los daños causados en su predio.

DS. Ulpiano Ruiz.

.Gladys Cortés Contreras

Powered by CamScanner

Cogua, Cundinamarca, noviembre 27 de 2023

Señores
Consorcio Vías 2023
Oficinas Contrato ICCU-826 de 2023
Vereda Cardonal

Atn: **Ing. Leydy Viviana Peña**
Gestora Social

C.c.: **Ing. Luis Alberto Pájaro**
Director de Obra

Ref.: **Reporte de Daño a Predio – Solicitud de Evaluación y Reparación**

Reciban un cordial saludo

Por medio de la presente nos permitimos poner en su conocimiento una afectación que se presentó en nuestro predio durante el paso de las maquinarias y la realización de los trabajos de colocación de filtros y fresado de la calzada en el curso de la ejecución del proyecto de mejoramiento de la vía al Neusa.

- Nombre del Predio: La Esperanza
- Propietario: José Emiro Montaño Garnica – CC 2.986.163
- Localización: Segunda entrada a la derecha después de la escuela de Cardonal
- Daño identificado: Agrietamiento, rotura y desprendimiento de piedras de soporte de la margen izquierda del carreteable de acceso al predio, con riesgo de deslizamiento en masa hacia la calzada y afectación total de la entrada al mismo.

Fotografías de soporte:

		
Acceso al Predio	Agrietamiento en muro de soporte	Desprendimiento de rocas

Agradecemos su amable atención a la presente y quedamos a la espera de su pronta respuesta.

Atentamente

José Emiro Montaño Garnica
CC 2.986.163
Vereda Cardonal, Cogua

Powered by CamScanner

ICCU	FORMATO	CÓDIGO	ES-MC-FR-06
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA	VERSIÓN	0
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA	4/10/2022

FECHA DE REUNIÓN :	16/12/2023	ACTA No.	1 Seguimiento
HORA DE INICIO:	2:07 PM	HORA FINALIZACIÓN:	2:30 Pm
LUGAR DE REUNIÓN:	Predio la esperanza		
DEPENDENCIA:	Municipio Cogua		

OBJETO DE LA REUNIÓN

Seguimiento a PQR Predio la esperanza.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El sabado 16 de diciembre de 2023, se acuerda con la señora Gladys Cortéz que se le entregara un bulto de cemento con el fin de ella realizar los arreglos; ya que no esta de acuerdo con los arreglos que realizo el contratista en su predio.

Se le entregra el bulto de cemento el dia sabado 23 de diciembre de 2023 y ella se compromete a realizar los arreglos. Pertinentes en los daños causados por la maquinaria.

Sin embargo el área social, realizara el seguimiento de estos arreglos para así dar cierre a satisfacción de este PQR.

Gladys Cortez

Ulianni Ruiz.
RS. Social

Powered by CamScanner

CONCLUSIONES

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO
El consorcio 2023 entrega bulto de semento.	23/12/2023

ASISTENTES:

NOMBRE Y APELLIDOS	CORREO ELÉCTRONICO	FIRMA
Gladys Cañón		

Powered by CamScanner

ICCU	FORMATO	CÓDIGO	ES-MC-FR-06
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA	VERSIÓN	0
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA	4/10/2022

FECHA DE REUNIÓN :	23/12/2023	ACTA No.	2
HORA DE INICIO:	10:16 am.	HORA FINALIZACIÓN:	10:35 Am.
LUGAR DE REUNIÓN:	Predio La Esperanza		
DEPENDENCIA:	Municipio Cogua		

OBJETO DE LA REUNIÓN

Entregar el cemento al señor Edelmiro Montaño.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se realiza la entrega de un bulto de cemento al señor Edelmiro Montaño, el cual fue acordado con la señora Gladys Cortés el sabado 16 de diciembre, ya que ella manifesto que el arreglo no era adecuado y estaba mal realizado. por tal motivo solicito el cemento y que ella realizaria los arreglos pertinentes al daño causado.

El señor Edelmiro Montaño, manifesto que durante la semana del 25 al 30 de diciembre de 2023, realizara los arreglos pertinentes.

El area social Verificara estos arreglos con el fin de dar cierre a satisfacción a esta PQR.

JOSE Emiro Montaño
CC 2986763

Vivian Pena
RS Social

Powered by CamScanner

CONCLUSIONES

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO
El señor Ennio Montaño se compromete a realizar los arreglos en la semana del:	25 al 29 de diciembre del 2023.

ASISTENTES:

NOMBRE Y APELLIDOS	CORREO ELÉCTRONICO	FIRMA
Ennio Montaño	2	

Powered by CamScanner

CONSORCIO VÍAS 2023

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Código: 208-MB-F-05
Versión: 2 | Pág: 1 de 1
Vigente desde: 29/03/2017

No. CONTRATO	Contrato de Obra ICCU-826 de 2023		
FECHA	11-ene-24	LUGAR	vereda cardoal - cogua
ACTIVIDAD	ACTIVIDADES GENERALES DE GESTION SOCIAL - SEGUIMIENTO A PQR		

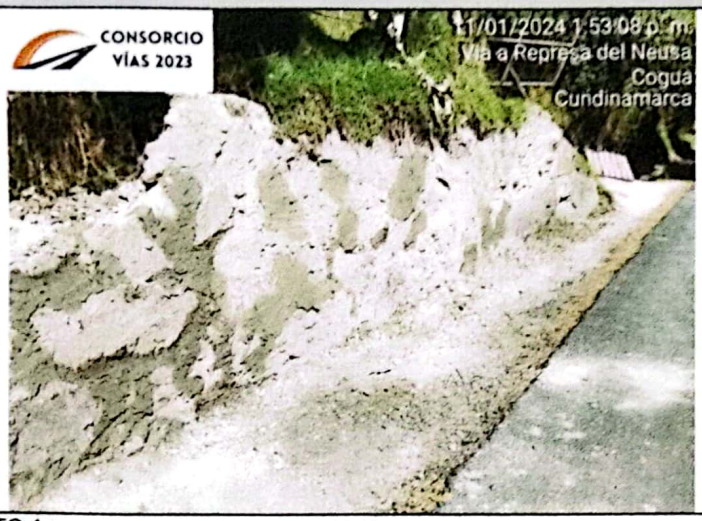


FOTO 1 :



FOTO 2 :



FOTO 3:



FOTO 4:

OBSERVACIONES

CIERRE DE LA PQR

ELABORÓ	PROFESIONAL SOCIAL DE OBRA	REVISÓ	PROFESIONAL SOCIAL INTERVENTORIA
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	Nancy C Ipuz forero	NOMBRE	Erika Rodriguez.

Powered by CamScanner

ICCU	OBJETO DEL PROYECTO	CONSORCIO VÍAS 2023	CÓDIGO:	
			VERSIÓN:	1
RECEPCION DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y/O SUGERENCIAS			FECHA:	

Nº CONSECUTIVO: 3

DIRECCIÓN:

FECHA: 16-01-2024

Indique con una X

PETICIÓN: X QUEJA: RECLAMO: SUGERENCA:

CERRADO
FECHA: 24-01-2024

1. IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE / USUARIO

NOMBRE COMPLETO: Rafael Jarmiento

IDENTIFICACIÓN: C.C NIT NÚMERO

DIRECCIÓN: Presidente Veeduria TELÉFONO:

E-MAIL: VeeduriaCardonal2023@gmail

2. DATOS DE LA PQRSD

Indique con una X el área con la cual se relaciona:

TECNICA	X	PLAN DE MANEJO DE TRAFICO	
AMBIENTAL		OTRA	
SST			
SOCIAL			

3. CONTENIDO DE LA PQRSD

El dia de hoy 16 de enero de 2024, Se recibe. Correo electronico del Señor Rafael Sarmiento presidente del Comite de Veeduria, quien Solicita la priorizacion de la via en el Km 3 + 400 # 4 + 800. Manifestando afectaciones de Salud en la poblacion adulto mayor por las particulas de polvo generadas por la obra.

El Contratista reclizara la respuesta en Compañia del area Social con el Fin de dale cieire a la pqr.

x Se emite oficio GG-FOR-13-333 el dia 24 de enero con lo cual Se da cieire a la PQR. dando respuesta a la Veeduria.

4. PRUEBAS ANEXADAS

Correo electronico. Carta peticion Veeduria

Firma solicitante

Profesional Social Contratista

ERIKA Ps

Especialista Social Interventoria

Powered by CamScanner

Gmail **CONSORCIO VIAS 2023 <gestionsocial826@gmail.com>**

PQR solicitud comunidad cardonal

RAFAEL ANTONIO <veeduriacardonal2023@gmail.com> 16 de enero de 2024, 9:41
Para: CONSORCIO VIAS 2023 <gestionsocial826@gmail.com>, consorcioviasiccu826@gmail.com

Buenos días.
Envío PQR solicitud de la comunidad por aumento de afectaciones respiratorias, agradezco de su colaboración.
Quedo atento a su respuesta muchas gracias.

PQR Afectación Afectacion Salud Km 3_400 a 4_800.docx
1506K

Powered by CamScanner

Cogua, Cundinamarca, enero 16 de 2024

Señores
Consorcio Vías 2023
Oficinas Contrato ICCU-826 de 2023
Vereda Cardonal

Atn: **Ing. Leydy Viviana Peña**
Gestora Social

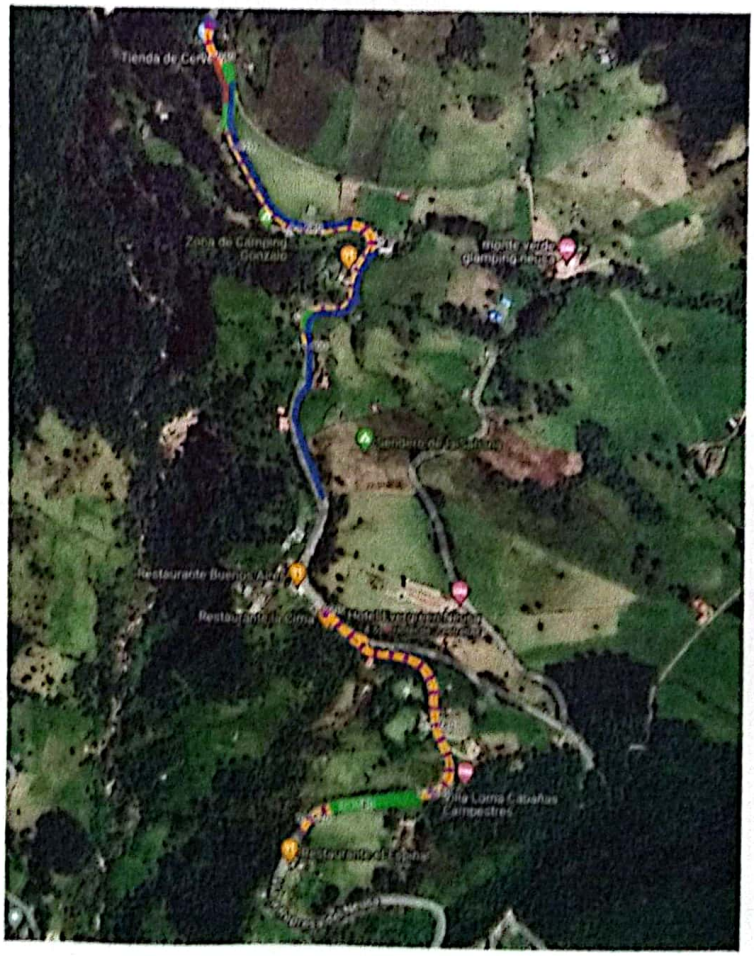
C.c.: **Ing. Yelson Vega**
Director de Obra

Ref.: **PQR – Afectación a la Salud de la Comunidad**

Reciban un cordial saludo.

Por medio de la presente me permito, en representación de la comunidad habitante en el sector comprendido entre los Km. 3+400 y 4+800 (ver figura 1) del proyecto de pavimentación de la vía que va desde la Institución Educativa Cardonal hasta la entrada al Embalse del Neusa, Contrato ICCU–826 de 2023, informarlos de la situación que se viene presentando en relación con el desarrollo de las obras:

Figura 1
Sector comprendido entre los Km 3+400 y 4+800 del proyecto vial



Powered by CamScanner

Este sector concentra un alto porcentaje de la ocupación de la vía entre la Escuela de Cardonal y el ingreso al Embalse del Neusa, con un total aproximado de 87 habitantes, de las cuales 14 (el 16%) está presentando quebrantos de salud por dificultad respiratoria, donde la tendencia existente a enfermedades respiratorias que hay en el país se agrava con la emisión de material particulado proveniente del paso de vehículos por la vía donde aún no se han realizado las actividades de pavimentación.

En este sector se puede contabilizar la presencia de:

- 23 casas de habitación
- 12 instalaciones de negocios
- Aproximadamente 40 adultos mayores, entre 65 y 89 años
- Aproximadamente 22 niños de 0 a 5 años

Teniendo en consideración que este es el sector más poblado en el trazado de la vía, y donde se ha realizado con mayor frecuencia la solicitud de riego de agua para mitigar la emisión de material particulado, actividad que se ha realizado, pero, dadas las condiciones climáticas actuales, el agua se evapora rápidamente, nos permitimos poner a su consideración lo siguiente:

De ser posible, priorizar el proceso de pavimentación en este sector, trasladando el frente de obra para el **Km 4+800** e ir avanzando hacia el **Km 3+400** de manera que se logre mitigar de forma definitiva la emisión de material particulado en la zona más densamente habitada y donde hay el mayor número de negocios. Además de lograr un efecto benigno en la salud de las personas de la comunidad, implicaría un ahorro para el Consorcio en el riego continuo de agua que ha sido requerido para este sector.

Hemos consultado con los demás sectores donde se está iniciando el proceso de regado del pavimento, y hemos observado que la afectación es menor por haber menos viviendas y negocios, y pocos de ellos se encuentran cercanos a la servidumbre de la vía.

Agradecemos su amable atención a la presente y quedamos a la espera de su pronta respuesta.

Atentamente

Rafael Sarmiento
Presidente Veeduría por Cardonal
Vereda Cardonal, Cogua

Powered by CamScanner

Gmail

CONSORCIO VIAS 2023 <gestionsocial826@gmail.com>

El consorcio vias 2023 se permite dar respuesta a la solicitud emitida por usted el dia 16 de enero de 2024. Cualquier duda o Inquietud no dude en comunicarse con nosotros.

CONSORCIO VIAS 2023 <gestionsocial826@gmail.com> 24 de enero de 2024, 12:16
Para: RAFAEL ANTONIO <veedunacardonal2023@gmail.com>

Cordialmente.

CONSORCIO VIAS 2023

CONSORCIO VIAS 2023
Salón comunal- Municipio Cogua (Vereda El Cardonal).
Correo electrónico:gestionsocial826@gmail.com
Móvil: 3213260538.

CO-333 _Respuesta_PQR_Rafael_Sarmiento.pdf
170K

Powered by CamScanner

Bogotá DC, 24 de enero 2024. CO- 333

Señor:
Rafael Sarmiento
Presidente Veeduría por Cardonal
Vereda Cardonal, Cogua

Referencia: Contrato de Obra ICCU-826 de 2023 "MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL SECTOR LA PLAZUELA HASTA LA ENTRADA AL EMBALSE DEL NEUSA MUNICIPIO DE COGUA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

ASUNTO: Respuesta solicitud de priorización de pavimentación para el Km 4+800 e ir avanzando hacia el Km 3+400.

Cordial saludo.

El consorcio vías 2023, en aras de trabajar por el bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de los residentes del sector mediante el contrato de obra ICCU-826 de 2023, pide disculpas por las molestias generadas por la obra y entendemos las inconformidades que se presentan por las partículas de polvo que afectan a la comunidad, es por esto, por lo que se han venido realizando actividades de riego en la vía de lunes a sábado, buscando mitigar en lo posible estas partículas.

Por otra parte, el contrato de obra se rige por unas programaciones ya aprobadas por las entidades para el avance de la obra, con lo cual una vez revisada y atendida su solicitud se realiza un análisis técnico en cuanto la intervención de extendida de asfalto MDC-19 En el tramo K3+400 Al K4+800 para beneficio de la comunidad; en cuanto la generación de partículas por vehículos se manifiesta las siguientes situaciones:

1. En el cronograma de obra de actividades existe una cronología del K0+000 al K5+000, la cual está aprobada por Interventoría, los cambios que se soliciten acarrearan un desgaste administrativo y prolongación de permisos.

Powered by CamScanner

2. Del K0+3500 al K0+5000 a la fecha no se encuentra liberado para extender asfalto debido a los ensayos de laboratorio pertinentes que se le realizan a la Base estabilizada el cual fue remitido informe a la Interventoría el día 22 de enero de 2024 pero a la fecha no han dado respuesta.

3. El traslado de maquinaria a las abscisas sugeridas del K3+400 al K4+800 acarrean uno costos adicionales bastante considerables, los cuales no se encuentran incluidos en el presupuesto.

De acuerdo a las consideraciones expuestas anteriormente le manifestamos que a la fecha se ha extendido asfalto MDC-19 en el tramo de la abscisa K0+000 al K2+200 es por esto que se tiene proyectado cubrir el tramo afectado en mención con una fecha estimada para el 15 de marzo de 2024 aproximadamente, de igual manera se continúa con el riego de la base estabilizada de lunes a sábado para mitigar la generación de partículas hasta que se cubra la totalidad del asfalto MDC-19 de acuerdo a las condiciones contractuales del proyecto,

Agradezco la atención a la presente comunicación

ING. LUIS FERNANDO BRICEÑO
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO VÍAS 2023

Powered by CamScanner

ICCU	OBJETO DEL PROYECTO	CONSORCIO VÍAS 2023	CÓDIGO:	
			VERSIÓN:	1
	RECEPCION DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y/O SUGERENCIAS		FECHA:	

Nº CONSECUTIVO 11

DIRECCIÓN: FECHA: 22-01-2024

Indique con una X

PETICIÓN: X QUEJA [] RECLAMO [] SUGERENCA []

1. IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE / USUARIO

NOMBRE COMPLETO: Blanca Salazar

IDENTIFICACIÓN: CC X NIT [] NÚMERO 35411348

DIRECCIÓN: Predio el cuchaco 2 TELÉFONO: 3138491789

MAIL:

2. DATOS DE LA PQRSD

Indique con una X el área con la cual se relaciona:

TECNICA	[]	PLAN DE MANEJO DE TRAFICO	[]
AMBIENTAL	[]	OTRA	[]
SST	[]		
SOCIAL	[]		

3. CONTENIDO DE LA PQRSD

22-01-2024, el dia de hoy la señora Blanca Salazar manifiesta que en el mes de diciembre de 2023 a causo de las actividades de obra una maquina daño la cerca de su predio siendo asi que el consorcio fue a verificar lo manifestado por la ciudadana.
el area tecnica del consorcio, vias 2023, aseguro tres postes en concreto para reponer los postes de puc que se encuentran en la cerca, asi mismo una grapa de 12 m x 4ml, tambien otro poste en concreto para remplazar el de madera, la propietaria manifiesta entregar guadia para que le acomoden el espacio, esto se realizara en un plazo de 20 dias

4. PRUEBAS ANEXADAS

Se realiza el compromiso con la propietaria de realizar los arreglos en un plazo de dos meses, ya que se realizaron tambien la cuneta y se deja el espacio adecuado con los anteriores arreglos

Blanca Salazar
Firma solicitante

Profesional Social Contratista

ERIKA
Especialista Social Interventoría

Powered by CamScanner

CONSORCIO VÍAS 2023

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Código: 208-MB-Ft-03	
Versión:2	Pág: 1 de 1
Vigente desde: 29/03/2017	

No. CONTRATO	Contrato de Obra ICCU-826 de 2023		
FECHA	22-ene-24	LUGAR	vereda cardoal - cogua
ACTIVIDAD	ACTIVIDADES GENERALES DE GESTION SOCIAL - ATENCION A LA COMUNIDAD		



FOTO 1 :



FOTO 2 :



FOTO 3:



FOTO 4:

OBSERVACIONES

ELABORÓ	PROFESIONAL SOCIAL DE OBRA	REVISÓ	PROFESIONAL SOCIAL INTERVENTORIA
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	Nancy C Ipaz Forero	NOMBRE	Erika Rodriguez

Powered by CamScanner

CONSORCIO VÍAS 2023

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Código: 208-MB-Ft-03
Versión:2 | Pág: 1 de 1
Vigente desde: 29/03/2017

No. CONTRATO	Contrato de Obra ICCU-826 de 2023		
FECHA	14-feb-24	LUGAR	vereda cardoal - cogua
ACTIVIDAD	ACTIVIDADES GENERALES DE GESTION SOCIAL - ATENCION A LA COMUNIDAD		



FOTO 1 :



FOTO 2 :



FOTO 3:

FOTO 4:

OBSERVACIONES

El dia de hoy 14 de febrero de 2024, se realiza una visita al Predio de la PQR #4 donde se hace entrega de 4 Postes y 12m de guaya 4ml, Para los Posteriores arreglos.

ELABORÓ	PROFESIONAL SOCIAL DE OBRA	REVISÓ	PROFESIONAL SOCIAL INTERVENTORIA
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	Nancy C Ipuz Forero	NOMBRE	Erika Rodriguez

Powered by CamScanner

ICCU	OBJETO DEL PROYECTO	CONSORCIO VÍAS 2023	CÓDIGO:	
			VERSIÓN:	1
RECEPCION DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y/O SUGERENCIAS			FECHA:	

Nº CONSECUTIVO: 5

DIRECCIÓN:

FECHA: 15-01-2024

Indique con una X

PETICIÓN: [] QUEJA [] RECLAMO [] SUGERENCIA [X]

1. IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE / USUARIO

NOMBRE COMPLETO: Comite Veeduria → falta nombre Peticionario

IDENTIFICACIÓN: C.C [] NIT [] NÚMERO

DIRECCIÓN: TELÉFONO:

E-MAIL:

2. DATOS DE LA PQRSD

Indique con una X el área con la cual se relaciona:

TECNICA	[]	PLAN DE MANEJO DE TRAFICO	[]
AMBIENTAL	[]	OTRA	[]
SST	[]		
SOCIAL	[X]		

3. CONTENIDO DE LA PQRSD

En el mes de Noviembre de 2023, la profesional social del Contratista realiza un acercamiento con los representantes de la Veeduria. En esta se realizo presentacion de profesionales y Comite. y se aclararon las dudas que presentaban las Comunidades, siendo asi, la profesional social respondio y no se presento mas inquietudes, como tampoco solicitudes de peticiones a nombre de la veeduria.

4. PRUEBAS ANEXADAS

Carta remitida de aclaracion de esta reunion

Firma solicitante

Profesional Social Contratista

Especialista Social Interventoria

Powered by CamScanner

Cogua, Cundinamarca, enero 15 de 2024

Señores
Consorcio Vías 2023
Oficinas Contrato ICCU-826 de 2023
Vereda Cardonal

Atn: **Ing. Leydy Viviana Peña**
Gestora Social

C.c.: **Ing. Yeison Vega**
Director de Obra

Ref.: **Aclaración sobre reunión Veeduría – Coordinación Social noviembre 18 de 2023**

Reciban un cordial saludo con nuestros mejores deseos para el año que comienza.

En razón a que de parte del Consorcio se nos ha solicitado elaborar y firmar una PQR extemporánea para reportar inquietudes surgidas alrededor del proyecto – **Contrato ICCU – 826 de 2023**, quisiéramos hacer algunas aclaraciones:

1. La Veeduría por Cardonal se constituyó con el objetivo de acompañar los trabajos del proyecto mencionado, y canalizar las inquietudes que las comunidades de la Vereda Cardonal pudiesen tener con respecto a estos. Esta constitución se aprobó, por parte de la Personería Municipal de Cogua, mediante la Resolución N° 040 de noviembre 16 de 2023.
2. Una vez constituida, la Veeduría solicitó una reunión con el Consorcio Vías 2023 con el fin de presentar a sus integrantes y establecer los canales de comunicación y conductos regulares para efectuar la interacción requerida durante la ejecución del proyecto.
3. La reunión se realizó el día 18 de noviembre con la coordinadora residente del área social, la Dra. Lady Viviana Peña. Se cumplió con el objetivo de presentar la veeduría y establecer los mecanismos de comunicación. Aunque se conversó sobre algunas inquietudes en relación con el proyecto, no se presentó ninguna queja o solicitud formal pues el objetivo del proyecto fue únicamente la presentación de la Veeduría.
4. Durante esta reunión se planteó la idea de tener una reunión de seguimiento al avance del proyecto entre el consorcio y la Junta de Acción Comunal de la Vereda Cardonal, así como una reunión con miembros de la comunidad con propósitos informativos y para complementar procesos de socialización realizados por el consorcio con anterioridad a la iniciación del proyecto.
5. Una vez firmada el acta de la reunión, la Dra. Peña aclaró a la Veeduría que el Consorcio le acababa de informar que no tenía entre sus planes realizar reuniones presenciales con la comunidad, ya que se había hecho un acuerdo entre este, la interventoría y el ICCU sobre atender todos estos temas en forma escrita. La Dra. Peña no había sido informada previamente por el consorcio al respecto. La Veeduría aceptó la aclaración y procedió a informar a las comunidades. Las reuniones se realizaron sin presencia del Consorcio.
6. Las reuniones se realizaron sin ningún inconveniente por parte de la JAC de Cardonal y los miembros de la comunidad, y la Veeduría estableció los canales de comunicación para que esta pudiese presentar las inquietudes que surgieran de ahí en adelante.

A partir de entonces, toda petición, queja, reclamo o inquietud que se ha canalizado a través de la Veeduría han sido atendidas en forma clara, eficaz y oportuna por la Coordinadora Residente de Gestión Social, Dra. Lady Viviana Peña, y por su asistente en campo, la Dra.

Powered by CamScanner

Alejandra Montaño, quienes se han desempeñado en forma oportuna, amable y profesional. De igual manera, los ingenieros residentes de la obra Luis Carlos Herrera y Yeison Vega por parte del Consorcio han estado pendientes atendiendo nuestras visitas en forma oportuna y clara.

Por tal razón, queremos concluir confirmando que el día 18 de noviembre no se presentó ninguna petición, queja o reclamación sobre el proyecto – Contrato ICCU-826 de 2023. Solamente se realizó una corta reunión de presentación de la Veeduría y la coordinación de actividades posteriores. La Dra. Peña actuó de buena fe y con información limitada, lo cual no generó inconveniente alguno en la interacción entre la Veeduría y el Consorcio.

Agradecemos su amable atención a la presente y estamos a su disposición para cualquier aclaración o información adicional que sobre el tema se requiera.

Atentamente

Rafael Sarmiento
Presidente Veeduría por Cardonal
Vereda Cardonal, Cogua

Powered by CamScanner

Gmail

CONSORCIO VIAS 2023 <gestionsocial826@gmail.com>

Aclaración PQR vereda cardonal

RAFAEL ANTONIO <veeduriacardonal2023@gmail.com> 15 de enero de 2024, 13:28
Para: CONSORCIO VIAS 2023 <gestionsocial826@gmail.com>, comunidadcardonalcogua@gmail.com, consorcioviasiccu826@gmail.com

Buenas tardes. Envío documento dando a conocer el motivo por el cual no vamos a radicar PQR, ante ustedes. Muchas gracias Rafael sarmiento Presidente Veeduría por cardonal

Copia de VPC 003 Aclaración Reunión nov 18 2023.pdf
129K

Powered by CamScanner

ICCU	OBJETO DEL PROYECTO	CONSORCIO VÍAS 2023	CÓDIGO:	
			VERSIÓN:	1
RECEPCION DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y/O SUGERENCIAS			FECHA:	

Nº CONSECUTIVO: 6

DIRECCIÓN:

FECHA: 27-01-2024

Indique con una X

PETICIÓN: [] QUEJA [] RECLAMO [X] SUGERENCA []

1. IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE / USUARIO

NOMBRE COMPLETO: Fabian Castillo

IDENTIFICACIÓN: C.C [] NIT [] NÚMERO

DIRECCIÓN: Herradura TELÉFONO: 3103467872

MAIL: FabianCastillo@hotmail.com

2. DATOS DE LA PQRSD

Indique con una X el área con la cual se relaciona:

TECNICA	[X]	PLAN DE MANEJO DE TRAFICO	[]
AMBIENTAL	[]	OTRA	[]
SST	[]		
SOCIAL	[]		

3. CONTENIDO DE LA PQRSD

Se recibe via telefonica el dia 26 de enero de 2024, por parte del señor Fabian el reclamo por afectaciones a su predio a causa de la obra, manifestando Fisuras.

el dia de hoy 27-01-2024 el area Social se acerca al predio para tener contacto personal con el señor y verificar las afectaciones manifestadas por el sin embargo no se encuentra a nadie en el predio.

-> el contratista evaluara el acta inicial y registro fotografico, con el Fin de verificar dichas afectaciones el dia 29 de enero - 2024.

4. PRUEBAS ANEXADAS

Acta de Vecindad N° 7.
Registro Fotografico.

Firma solicitante

Profesional Social Contratista

Especialista Social Interventoría

Powered by CamScanner

CONSORCIO VÍAS 2023

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Código: 208-MB-Ft-03	
Versión:2	Pág: 1 de 1
Vigente desde: 29/03/2017	

No. CONTRATO	Contrato de Obra ICCU-826 de 2023		
FECHA	27-ene-24	LUGAR	vereda cardoal - cogua
ACTIVIDAD	ACTIVIDADES GENERALES DE GESTION SOCIAL - ATENCION A LA COMUNIDAD		

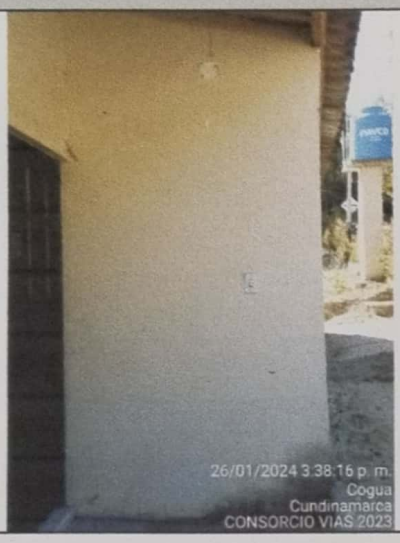


FOTO 1 :



FOTO 2 :

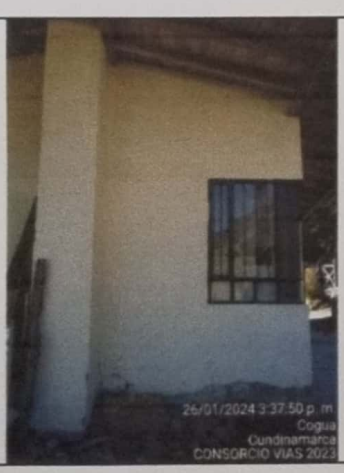


FOTO 3:



FOTO 4:

OBSERVACIONES

ELABORÓ	PROFESIONAL SOCIAL DE OBRA	REVISÓ	PROFESIONAL SOCIAL INTERVENTORIA
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	Nancy Ipaz Forero	NOMBRE	Erika P. Rodríguez

Powered by CamScanner

ICCU	FORMATO	CÓDIGO	ES-MC-FR-06
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA	VERSIÓN	0
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA	4/10/2022

FECHA DE REUNIÓN :	05/02/2024	ACTA No.	
HORA DE INICIO:	3:20 pm	HORA FINALIZACIÓN:	4 00 pm.
LUGAR DE REUNIÓN:	Predio la herradura		
DEPENDENCIA:	Municipio Cogua		

OBJETO DE LA REUNIÓN

Verificar afectaciones a causa de la obra en el predio la Herradura

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El dia de hoy el area tecnica del contratista junto con el area social se hacen al Predio Para tomar registro fotografico de los daños manifestados por el señor Fabian castillo Propietario del Predio.

Se deja el compromiso de reabrar los arreglos internos de la vivienda correspondiendo a Panete, estuco y Pintura, con una fecha tentativa a la Sgunda Semana de marzo, condo culmine las actividades de obra en la zona.

Se anexa registro fotografico de la visita al Predio.

Powered by CamScanner

CONCLUSIONES

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Arreglos, pañete, estuco y pintura	15 - Marzo - 2024

ASISTENTES:

NOMBRE Y APELLIDOS	CORREO ELÉCTRONICO	FIRMA
Fabian castillo	- fabian.castillo16@hotmail.com	
Nancy Ipuz.	Gestion816@gmd.com Social 3143969738	
MARIA CAROLINA AVILA CASTRO.		

Powered by CamScanner

CONSORCIO VÍAS 2023

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Código: 208-MB-Ft-03
Versión:2 | Pág: 1 de 1
Vigente desde: 29/03/2017

No. CONTRATO	Contrato de Obra ICCU-826 de 2023		
FECHA	5-feb-24	LUGAR	vereda cardoal - cogua
ACTIVIDAD	ACTIVIDADES GENERALES DE GESTION SOCIAL - ATENCION A LA COMUNIDAD		



FOTO 1 :



FOTO 2 :



FOTO 3:



FOTO 4:

OBSERVACIONES

ELABORÓ	PROFESIONAL SOCIAL DE OBRA	REVISÓ	PROFESIONAL SOCIAL INTERVENTORIA
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	Nancy Ipaz Forero	NOMBRE	Erika P. Rodriguez

Powered by CamScanner

CONTRATO ICCU: 826-2023

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS 2023

CONTRATO ICCU: NÚMERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

INTERVENTOR: NOMBRE DE LA INTERVENTORIA

MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL SECTOR LA PLAZUELA HASTA LA ENTRADA AL EMBALSE DEL NEUSA MUNICIPIO DE COGUA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

NÚMERO DE PQRS No. CONSECUTIVO	FECHA DE RECEPCION	CIUDADANO	VEREDA/MUNICIPIO	ABCISA	ASUNTO	GESTIÓN	RESPUESTA	FECHA DE CIERRE	ESTADO	TIPOLOGÍA	MEDIO DE RECEPCIÓN	TIEMPO DE RESPUESTA	TELÉFONO	FECHA ATENCIÓN	TIPO					FORMA DE RECEPCION				GESTION REALIZADA						OBSERVACIONES	
															QUEJA	RECLAMO	DERECHO DE PETICION	SUGERENCIA	SOLICITUD	PERSONAL	ESCRITO	TELEFONICA	CORREO ELECTRONICO	RTA. VERBAL	RTA. ESCRITA	REUNION	TRASLADO A OTRA ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	OTRA		
1	25/11/2023	Ivan Dario Mora	Cardonal		Daños en la cerca a causa de la obra				Abierta	Queja					x					x				x	x						
2	2/12/2023	Gladis Cortez	Cardonal		Daños a muro de piedra a causa de la obra			11/01/2024	Cerrada	Queja					x					x				x	x						
3	16/01/2024	Rafael Sarmiento	Cardonal		Priorizacion de la via en el km 3+400 y km 4+800, manifestando daños en salud por las particulas de polvo			24/01/2024	Cerrada	Queja					x								x						x		
4	22/01/2024	Blanca Salazar	Cardonal		Daños en la cerca a causa de la obra				Abierta	Queja					x					x				x	x						
5	15/01/2024	Comité Veeduria	Cardonal		Aclaracion reunion presencial con la profecional			15/01/2024	Cerrada	Peticion							x						x								
6	27/01/2024	Fabian Castillo	Cardonal		Manifiesta fisuras y agrietamientos en el predio a causa de la obra				Abierta	Queja					x							x		x	x						

ANEXO 2

MANO DE OBRA CONTRATADA CON ENFOQUE DE GÉNERO, DE DERECHOS Y DIFERENCIAL SUBPROGRAMA PGS-6.6-26 Consolidado MONC) y certificaciones

CONSORCIO VÍAS 2023

CONSORCIO VÍAS 2023
Nit.: 901.722.635-3
SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
PROCESO: GESTIÓN DE TALENTO HUMANO
RELACION DE PERSONAL CONTRATO ICCU 826
PERIODO DEL 01 AL 29 DE FEBRERO DEL 2024

N°	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	VINCULO	SUPERVISOR	% DEDICACION	FECHA DE INGRESO	SALARIO	EPS	FECHA EMOC DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
PERSONAL MONC											
1	1070307784	YEIMI ALEJANDRA MONTAÑO HERNANDEZ	AUXILIAR SOCIAL / SISO	CONSORCIO VÍAS 2023	YEISON ANDRES VEGA	N/A	22/09/2023	$ 1.300.000,00	EPS SURA	30/08/2023	-
2	1007788628	CRISTIAN CAMILO CANO VELASQUEZ	AYUDANTE DE OBRA	CONSORCIO VÍAS 2023	YEISON ANDRES VEGA	N/A	13/10/2023	$ 1.300.000,00	SANITAS	3/10/2023	20/02/2024
3	79165561	FRANCISCO JAVIER PAEZ FARFAN	CONDUCTOR VEHICULO LIVIANO	CONSORCIO VÍAS 2023	YEISON ANDRES VEGA	N/A	21/11/2023	$ 1.300.000,00	NUEVA EPS	28/08/2023	-
5	1070307991	JUAN DANIEL BARON	AYUDANTE DE OBRA	CONSORCIO VÍAS 2023	YEISON ANDRES VEGA	N/A	9/01/2024	$ 1.300.000,00	SURA	5/01/2024	
6	11339977	URPIANO GELACIO ESPEJO	AYUDANTE DE OBRA	CONSORCIO VÍAS 2023	YEISON ANDRES VEGA	N/A	9/01/2024	$ 1.300.000,00	FAMISANAR	5/01/2024	
7	79579607	JAVIER RODRIGUEZ GOMEZ	CONDUCTOR VEHICULO	59 - INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES	YEISON ANDRES VEGA	N/A	12/01/2024	$ 1.300.000,00	SURA	9/01/2024	
8	3096743	LUIS ALEJANDRO CALDERÓN	MAESTRO GENERAL	CONSORCIO VÍAS 2023	YEISON ANDRES VEGA	N/A	15/01/2024	$ 1.300.000,00	FAMISANAR	12/01/2024	
9	3028927	NÉSTOR LIZCANO GUARTOS	AYUDANTE DE OBRA	CONSORCIO VÍAS 2023	YEISON ANDRES VEGA	N/A	15/01/2024	$ 1.300.000,00	FAMISANAR	12/01/2024	
10	79570652	HUGO ANDRES GONZALEZ	AYUDANTE DE OBRA	CONSORCIO VÍAS 2023	YEISON ANDRES VEGA	N/A	16/01/2024	$ 1.300.000,00	NUEVA EPS	15/01/2024	
11	1070305898	WILSON DAVID SOTELO	AYUDANTE DE OBRA	CONSORCIO VÍAS 2023	YEISON ANDRES VEGA	N/A	16/01/2024	$ 1.300.000,00	SALUD TOTAL	15/01/2024	20/02/2024
12	1069128664	ELEUTERIO MEDINA RUIZ	AYUDANTE DE OBRA	CONSORCIO VÍAS 2023	YEISON ANDRES VEGA	N/A	18/01/2024	$ 1.300.000,00	FAMISANAR	16/01/2024	
13	18881952	HERNAN LUIS LAMBRAÑO MEDINA	AYUDANTE DE OBRA	CONSORCIO VÍAS 2023	YEISON ANDRES VEGA	N/A	18/01/2024	$ 1.300.000,00	NUEVA EPS	16/01/2024	
14	1077084210	LUIS ENRIQUE ARIAS	AYUDANTE DE OBRA	CONSORCIO VÍAS 2023	YEISON ANDRES VEGA	N/A	18/01/2024	$ 1.300.000,00	FAMISANAR	16/01/2024	
15	1003882242	YENNY MARCELA SALAZAR	AYUDANTE DE OBRA	CONSORCIO VÍAS 2023	YEISON ANDRES VEGA	N/A	24/01/2024	$ 1.300.000,00	FAMISANAR	23/01/2024	
16	6565754	JOHN JAIRO ZAPATA	AYUDANTE DE OBRA	CONSORCIO VÍAS 2023	YEISON ANDRES VEGA	N/A	5/02/2024	$ 1.300.000,00	FAMISANAR	2/02/2024	
17	1117498482	WILDER ALONSO ORTIZ PRIETO	AYUDANTE DE OBRA	CONSORCIO VÍAS 2023	YEISON ANDRES VEGA	N/A	8/02/2024	$ 1.300.000,00	NUEVA EPS	6/02/2024	
18	1015681599	JUAN CARLOS MARIN ROSERO	AYUDANTE DE OBRA	CONSORCIO VÍAS 2023	YEISON ANDRES VEGA	N/A	9/02/2024	$ 1.300.000,00	FAMISANAR	7/02/2024	
19	9863098	JOSE MAURICIO ARIAS MARTINEZ	AYUDANTE DE OBRA	CONSORCIO VÍAS 2023	YEISON ANDRES VEGA	N/A	9/02/2024	$ 1.300.000,00	SALUD TOTAL	7/02/2024	15/02/2024
20	3070302	CARLOS FERLEIN QUITIAN	AYUDANTE DE OBRA	CONSORCIO VÍAS 2023	YEISON ANDRES VEGA	N/A	19/02/2024	$ 1.300.000,00	FAMISANAR	16/02/2024	
21	1003480414	JEFERSSON MONTERO LOZADA	AYUDANTE DE OBRA	CONSORCIO VÍAS 2023	YEISON ANDRES VEGA	N/A	27/02/2024	$ 1.300.001,00	FAMISANAR	26/02/2024	

N°	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	VINCULO	SUPERVISOR	% DEDICACION	FECHA DE INGRESO	SALARIO	EPS	FECHA EMOC DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
1	80370860	EDGAR MANUEL HERNANDEZ	OPERADOR	SOLUCIONES Y PROYECTOS JLC SAS	LUIS ANTONIO BARRETO	N/A	2/12/2023	$ 2.000.000,00	SANITAS	18/11/2023	-
2	74328366	ORLANDO LEON FAJARDO	AYUDANTE DE OBRA	SOLUCIONES Y PROYECTOS JLC SAS	LUIS ANTONIO BARRETO	N/A	2/12/2023	$ 1.300.000,00	SANITAS	12/09/2023	-

3	79553543	NAIRO HAYBER GONZALEZ	AYUDANTE DE OBRA	SOLUCIONES Y PROYECTOS JLC SAS	LUIS ANTONIO BARRETO	N/A	2/12/2023	$ 1.300.000,00	COMPENSAR	5/07/2023	-
4	3033875	LUIS ANTONIO BARRETO	AYUDANTE DE OBRA - ENCARGADO	SOLUCIONES Y PROYECTOS JLC SAS	LUIS ANTONIO BARRETO	N/A	2/12/2023	$ 1.300.000,00	SANITAS	5/07/2023	-
5	79728648	DANIEL ALBERTO RODIGUEZ	AYUDANTE DE OBRA	SOLUCIONES Y PROYECTOS JLC SAS	LUIS ANTONIO BARRETO	N/A	2/12/2023	$ 1.300.000,00	FAMISANAR	5/07/2023	-

N°	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	VINCULO	SUPERVISOR	% DEDICACION	FECHA DE INGRESO	SALARIO	EPS	FECHA EMOC DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
1	79577468	HUGO FERNANDO MARROQUIN	ESP EN PAVIMENTOS	CONTRATISTA - CONSORCIO VÍAS 2023	LUIS FERNANDO BRICEÑO	50%	1/08/2023	$ 2.900.000,00	ALIANSALUD	8/08/2023	-
2	1053584122	ANDERSON LÓPEZ	TOPÓGRAFO	CONTRATISTA - CONSORCIO VÍAS 2023	LUIS FERNANDO BRICEÑO	100%	2/10/2023	$ 2.100.000,00	SANITAS	3/10/2023	-
3	13872251	LUIS FERNANDO BRICEÑO	DIRECTOR DE OBRA	CONTRATISTA - CONSORCIO VÍAS 2023	LUIS FERNANDO BRICEÑO	50%	20/11/2023	$ 2.900.000,00	SANITAS	16/10/2023	-
4	1075662443	YEISON ANDRES VEGA	RESIDENTE DE OBRA	CONSORCIO VÍAS 2023	LUIS FERNANDO BRICEÑO	100%	13/12/02023	$ 3.000.000,00	COMPENSAR	11/12/2023	-
5	1049630484	JHONNATAN SANTIAGO SANABRIA	ESP EN GEOTECNIA	METSAP	LUIS FERNANDO BRICEÑO	50%	1/04/2022	$ 1.700.000,00	SANITAS	8/08/2023	-
6	7215046	VÍCTOR MANUEL PUERTO NOCUA	ESP EN ESTRUCTURAS	METSAP	LUIS FERNANDO BRICEÑO	45%	1/07/2023	$ 2.000.000,00	NUEVA EPS	8/08/2023	-
7	1018478828	JULLY ALEJANDRA TIUZO GARCIA	ESP AMBIENTAL	METSAP	LUIS FERNANDO BRICEÑO	40%	1/09/2022	$ 1.700.000,00	NUEVA EPS	8/08/2023	-
8	52774258	NANCY CONSTANZA IPUZ FORERO	PROF. EN G SOCIAL	CONTRATISTA - CONSORCIO VÍAS 2023	LUIS FERNANDO BRICEÑO	40%	15/01/2024	$ 2.800.000,00	SANITAS	15/01/2024	-
9	1075669502	MARIA CAROLINA AVILA	INSPECTOR VIAL	CONSORCIO VÍAS 2024	LUIS FERNANDO BRICEÑO	100%	16/01/2024	$ 1.800.000,00	FAMISANAR	15/01/2024	-
10	1075670671	IVON NATALIA MONROY REYES	PROFESIONAL SST	CONSORCIO VÍAS 2023	LUIS FERNANDO BRICEÑO	100%	16/01/2024	$ 2.600.000,00	COMPENSAR	15/01/2024	-

Ivon Natalia Monroy Reyes

Profesional SST

CONSORCIO VIAS 2023

CONSTANCIA VÁLIDA ÚNICAMENTE CON FIRMA ORIGINAL

LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL
VEREDA CARDONAL
COGUA, CUNDINAMARCA
NIT. 900.025.854-6

CERTIFICA

Que el Señor **HUGO ANDRÉS GONZALEZ** identificado con CC. 79’570.652, celular 3202003056, correo electrónico hugoandresgonza72@gmail.com, reside, es habitante y miembro de la comunidad desde hace 9 meses, en la vereda Cardonal, parte Media, sector Páez, predio Ricardo Riaño, finca la Victoria.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado en la Vereda Cardonal, Municipio de Cogua, Cundinamarca, a los quince (15) días del mes de febrero de 2024, para ser presentada ante el ICCU, convocatoria de trabajo vía Escuela-Embalse del Neusa.

Cordialmente,

JAIRO RODRÍGUEZ GIL
CC. 19’307.996
Presidente Junta de Acción Comunal Vereda Cardonal
Cel. 3173429302

VÁLIDA POR 90 DÍAS

CONSTANCIA VÁLIDA ÚNICAMENTE CON FIRMA ORIGINAL

LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL
VEREDA CARDONAL
COGUA, CUNDINAMARCA
NIT. 900.025.854-6

CERTIFICA

Que el Señor **WILSON DAVID SOTELO** identificado con CC. 1.070’305.898, celular 3224370693, reside, es habitante y miembro de la comunidad, en la vereda Cardonal, parte Media, sector Fresas.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado en la Vereda Cardonal, Municipio de Cogua, Cundinamarca, a los quince (15) días del mes de febrero de 2024, para ser presentada ante el ICCU, convocatoria de trabajo vía Escuela-Embalse del Neusa.

IDA POR 90 DÍAS

Cordialmente,

JAIRO RODRÍGUEZ GIL
CC. 19’307.996
Presidente Junta de Acción Comunal Vereda Cardonal
Cel. 3173429302

CONSTANCIA VÁLIDA ÚNICAMENTE CON FIRMA ORIGINAL

LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL
VEREDA CARDONAL
COGUA, CUNDINAMARCA
NIT. 900.025.854-6

CERTIFICA

Que el Señor **JAVIER RODRÍGUEZ GÓMEZ** identificado con CC. 79’579.607, celular 3134377619, reside, es habitante y miembro de la comunidad, en la vereda Cardonal, parte Baja, sector Rodríguez, predio El Sinaí.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado en la Vereda Cardonal, Municipio de Cogua, Cundinamarca, a los quince (15) días del mes de febrero de 2024, para ser presentada ante el ICCU, convocatoria de trabajo vía Escuela-Embalse del Neusa.

Cordialmente,

ÁLIDA POR 90 DÍAS

JAIRO RODRÍGUEZ GIL
CC. 19’307.996
Presidente Junta de Acción Comunal Vereda Cardonal
Cel. 3173429302

CONSTANCIA VÁLIDA ÚNICAMENTE CON FIRMA ORIGINAL

LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL
VEREDA CARDONAL
COGUA, CUNDINAMARCA
NIT. 900.025.854-6

CERTIFICA

Que el Señor **JUAN DANIEL BARÓN CASTIBLANCO** identificado con CC. 1.079'307.991, celular 3203774769, correo electrónico juandaniellbaron@gmail.com, reside, es habitante y miembro de la comunidad, en la vereda Cardonal, parte Media, sector Escuela, predio Eduardo Buitrago.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado en la Vereda Cardonal, Municipio de Cogua, Cundinamarca, a los quince (15) días del mes de febrero de 2024, para ser presentada ante el ICCU, convocatoria de trabajo vía Escuela-Embalse del Neusa.

VÁLIDA POR 90 DÍAS

Cordialmente,

JAIRO RODRÍGUEZ GIL
CC. 19'307.996
Presidente Junta de Acción Comunal Vereda Cardonal
Cel. 3173429302

CONSTANCIA VÁLIDA ÚNICAMENTE CON FIRMA ORIGINAL

LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL
VEREDA CARDONAL
COGUA, CUNDINAMARCA
NIT. 900.025.854-6

CERTIFICA

Que el Señor **URPIANO GELACIO ESPEJO** identificado con CC. 11’339.977, celular 3209965159, reside, es habitante y miembro de la comunidad, en la vereda Cardonal, parte Alta, sector Neusa, predio El Diamante.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado en la Vereda Cardonal, Municipio de Cogua, Cundinamarca, a los quince (15) días del mes de febrero de 2024, para ser presentada ante el ICCU, convocatoria de trabajo vía Escuela-Embalse del Neusa.

ÁLIDA POR 90 DÍAS

Cordialmente,

JAIRO RODRÍGUEZ GIL
CC. 19’307.996
Presidente Junta de Acción Comunal Vereda Cardonal
Cel. 3173429302

CONSTANCIA VÁLIDA ÚNICAMENTE CON FIRMA ORIGINAL

LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL
VEREDA CARDONAL
COGUA, CUNDINAMARCA
NIT. 900.025.854-6

CERTIFICA

Que el señor **FRANCISCO JAVIER PÁEZ FARFÁN** identificado con CC. 79'165.561, celular 3113846183, reside, es habitante y miembro de la comunidad en la vereda Cardonal, parte media, sector Páez.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado en la Vereda Cardonal, Municipio de Cogua, Cundinamarca a los cinco (05) días del mes de octubre de 2023, para ser presentada ante el ICCU, convocatoria de trabajo vía Escuela-Embalse del Neusa.

VÁLIDA POR 90 DÍAS

Cordialmente,

JAIRO RODRÍGUEZ GIL
CC. 19'307.996
Presidente Junta de Acción Comunal Vereda Cardonal
Cel. 3173429302

CONSTANCIA VÁLIDA ÚNICAMENTE CON FIRMA ORIGINAL

LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL
VEREDA CARDONAL
COGUA, CUNDINAMARCA
NIT. 900.025.854-6

CERTIFICA

Que **YENY MARCELA SALAZAR DUARTE** identificada con CC. 1.003’882.242, celular 3108001520, correo electrónico yenyduartesalazar@gmail.com, reside, es habitante y miembro de la comunidad, en la vereda Cardonal, parte Alta, sector El Uvo.

Se expide la presente certificación a solicitud de la interesada en la Vereda Cardonal, Municipio de Cogua, Cundinamarca a los seis (06) días del mes de diciembre de 2023, para ser presentada ante el ICCU, convocatoria de trabajo vía Escuela-Embalse del Neusa.

ÁLIDA POR 90 DÍAS

Cordialmente,

JAIRO RODRÍGUEZ GIL
CC. 19’307.996
Presidente Junta de Acción Comunal Vereda Cardonal
Cel. 3173429302

CONSTANCIA VÁLIDA ÚNICAMENTE CON FIRMA ORIGINAL

LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL
VEREDA CARDONAL
COGUA, CUNDINAMARCA
NIT. 900.025.854-6

CERTIFICA

Que la señorita **YEIMI ALEJANDRA MONTAÑO HERNANDEZ** identificada con CC. 1.070'307.784, celular 3503563732, correo electrónico yalejandramh1998@gmail.com, reside, es habitante y miembro de la comunidad durante toda su vida en la vereda Cardonal, parte media, sector Las Fresas, predio El Cerrito.

Se expide la presente certificación a solicitud de la interesada en la Vereda Cardonal, Municipio de Cogua, Cundinamarca, a los veintiocho (28) días del mes de agosto de 2023, para ser presentada ante el ICCU, convocatoria de trabajo vía Escuela-Embalse del Neusa.

Cordialmente,

VÁLIDA POR 90 DÍAS

JAIRO RODRÍGUEZ GIL
CC. 19'307.996
Presidente Junta de Acción Comunal Vereda Cardonal
Cel. 3173429302

Anexo 3

ATENCIÓN A LA COMUNIDAD-SUBPROGRAMA. CÓDIGO SM PPGI-10.1-32- (Informes semanales).

CONSORCIO VÍAS 2023

INFORME SEMANAL CONTRATISTA DE OBRA

CÓDIGO: FOR-SOCIAL-01 | VERSIÓN: 01

FECHA		SEMANAL N°	25	DEL	25/01/2023	AL	31/01/2023

OBJETO DEL CONTRATO	"MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL SECTOR LA PLAZUELA HASTA LA ENTRADA AL EMBALSE DEL NEUSA MUNICIPIO DE COGUA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	VEREDA CARDONAL-COGUA

2. REFERENCIA DEL CONTRATO

CONTRATISTA	CONSORCIO VIAS 2023 Nit.: 901.722.635-3		
CONTRATO No.:	CONTRATO 826 DE 2023		
PLAZO INICIAL:			
FECHA DE INICIACIÓN:	09 DE AGOSTO DE 2023		
*FECHA DE SUSPENSIÓN:			
*FECHA DE REINICIACIÓN:			
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE MARZO DE 2024		
PLAZO TRANSCURRIDO DÍAS:	119,0	VALE AL	83,80%
VALOR INICIAL - :	$		8.763.814.559,00
VALOR ADICIÓNES):			
VALOR ACTUALIZADO:			
VALOR PAGADO:			
VALOR POR PAGAR:			
SUPERVISOR:			

3. IDENTIFICACIÓN DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS - ANÁLISIS DE CAUSAS y/o COMENTARIOS

3.8 ASPECTOS SOCIALES

1-PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD	Se cuenta con los siguientes canales de atención a la comunidad por parte del contratista. Horario de atención a la comunidad: lunes de: 01:00 pm a 05:00 pm. Sábados de: 08:00 am a 12:00 m. Ubicado en el Salón comunal- Municipio Cogua (Vereda El Cardonal). Buzón de sugerencias ubicado en el parque NEUSA y en el punto de atención SAU Email: gestionsocial826@gmail.com Línea de atención: 3108023979 La profesional social del contratista cumple con 18.8 horas de trabajo semanales para un total de 75.2 horas de trabajo mensuales las cuales corresponden al 40% de dedicación requerida para dar cumplimiento con lo contractual. Para esta semana se realiza la apertura de la PQRS No. 6 del señor Fabián castillo quien el 26 de enero de 2024 por vía telefónica al área técnica, manifiesta daños a su predio a causa de la obra. El área técnica del contratista este mismo día se traslada al predio y toma registro fotográfico de lo manifestado por el señor. Posterior la profesional social el día 27 de enero se acerca al predio para tener contacto con el ciudadano sin tener respuesta. Por otra parte, el 31 de enero de 2024 se remiten los comunicados a la JAC y Veeduría de la vereda Cardonal Cogua, para informar los nuevos horarios de atención en el punto PAC y se remite el volante de información de los puntos satélites para aprobación.
2-PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN	Para esta semana no se entregaron volantes informativos a la comunidad. Se verifico y valido los puntos satélites de información en los predios que están instalados para la verificación de su estado y si requería algún mantenimiento,
3-CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	En esta semana no se realizaron talleres con la comunidad.
4-MANO DE OBRA CONTRATADA CON ENFOQUE DE GÉNERO, DE DERECHOS Y DIFERENCIAL	Para esta semana se continua con (20) personas contratadas para la ejecución del contrato, se discriminan de la siguiente manera (6) corresponden a Mano de Obra no Calificada, siendo (1) mujer y (2) hombre mano de obra no calificada residentes del municipio de Cardonal - Cogua. Por otro lado, se cuenta con (14) empleados de mano de Obra Calificada. En cuanto a los requerimientos del porcentaje de cumplimiento en la contratación de Mano de obra no Calificada de Cardonal - Cogua; El contratista CONSORCIO VIAS 2023, presenta un porcentaje de cumplimiento del 30.00%
5-INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS	En esta semana no se realizaron actividades en este programa

CORESPONDECIA ENVIADA Y RECIBIDA

METODO DE ENVIO	ASUNTO	FECHA DE ENVIÓ	ENVIADO A
CORREO ELECTRONICO	GG-FOR-13-347- JAC HORARIOS DE ATENCION PUNTO PAC	31/01/2024	JAC VEREDA CARDONAL
CORREO ELECTRONICO	GG-FOR-13-346- VEEDUARIA HORARIOS DE ATENCION PUNTO PAC	31/01/2024	VEEDUARIA VEREDA CARDONAL
CORREO ELECTRONICO			
CORREO ELECTRONICO			

REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES SOCIALES SEMANA No. 25





Fotografia No. 1. Atencion punto PAC



Fotografia No. 2. Buzón de sugerencias No. 2.





Fotografia No. 3. Atencion a la Comunidad



Fotografia No. 4. Verificacion puntos satelites

N° PERSONAS CONTRATADAS	%	MANO DE OBRA NO CALIFICADA			
		GENERAL		MUNICIPIO CARDENAL - COGUA	
		N° PERSONAS CONTRATADAS	%- Respecto Total	N° PERSONAS CONTRATADAS	%- Respecto Total
20	100	6	30,00	3	50,00%

Fotografia 5 Relacion de personal de mano de obra no calificada .

CONSORCIO VÍAS 2023	INFORME SEMANAL CONTRATISTA DE OBRA	
	CÓDIGO: FOR-SOCIAL-01	VERSIÓN: 01

FECHA		SEMANAL N°	27	DEL	9/02/2023	AL	15/02/2023

OBJETO DEL CONTRATO	"MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL SECTOR LA PLAZUELA HASTA LA ENTRADA AL EMBALSE DEL NEUSA MUNICIPIO DE COGUA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	VEREDA CARDONAL-COGUA

2. REFERENCIA DEL CONTRATO

CONTRATISTA	CONSORCIO VIAS 2023 Nit.: 901.722.635-3
CONTRATO No.:	CONTRATO 826 DE 2023
PLAZO INICIAL:	
FECHA DE INICIACIÓN:	09 DE AGOSTO DE 2023
*FECHA DE SUSPENSIÓN:	
*FECHA DE REINICIACIÓN:	
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE MARZO DE 2024
PLAZO TRANSCURRIDO DÍAS:	119,0 ?ALE AL 83,80%
VALOR INICIAL :	$ 8.763.814.559,00
VALOR ADICION(ES):	
VALOR ACTUALIZADO:	
VALOR PAGADO:	
VALOR POR PAGAR:	
SUPERVISOR:	

3. IDENTIFICACIÓN DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS - ANÁLISIS DE CAUSAS y/o COMENTARIOS

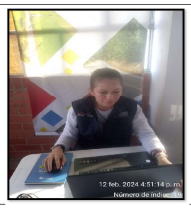
3.II ASPECTOS SOCIALES

1-PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD	Se cuenta con los siguientes canales de atención a la comunidad por parte del contratista. Horario de atención a la comunidad: lunes de: 01:00 pm a 05:00 pm. Sábados de: 08:00 am a 12:00 m. Ubicado en el Salón comunal- Municipio Cogua (Vereda El Cardonal). Buzón de sugerencias ubicado en el parque NEUSA y en el punto de atención SAU Email: gestionsocial826@gmail.com Linea de atención: 3106023979 La profesional social del contratista cumple con 18.8 horas de trabajo semanales para un total de 75.2 horas de trabajo mensuales las cuales corresponden al 40% de dedicación requerida para dar cumplimiento con lo contractual. Para esta semana no se presentan PQRS. Para esta semana se realiza el seguimiento a la PQRS N° 1 del señor Ivan, quien en el mes de noviembre de 2023,manifesto daños a su cerca a causa de la obra, siendo así, se abre un acta de compromiso, donde se le realiza el 10 de febrero de 2024 seguimiento y el arreglo a la cerca cambiando 4 postes de madera y el14 de febrero se entrega poste de la cerca de la portada del predio para ser instalado la tercera semana de este mes, como tambien se realiza seguimiento el 13 de febrero a la PQRS N° 4 de la señora Blanca Zalazar , donde se le hace entrega de cuatro postes y una guaya para ser instalados en su cerca, cuando se terminen las actividades fisicas de obra
2-PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN	Para esta semana no se entregaron volantes informativos a la comunidad. Se verifico y valido los puntos satélites de información en los predios que están instalados para la verificación de su estado y si requería algún mantenimiento,
3-CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	En esta semana no se realizaron talleres con la comunidad.
4-MANO DE OBRA CONTRATADA CON ENFOQUE DE GENERO, DE DERECHOS Y DIFERENCIAL	Para esta semana se cuenta con (19) personas contratadas para la ejecución del contrato, se discriminan de la siguiente manera (9) corresponden a Mano de Obra no Calificada, siendo (2) mujer y (7) hombres mano de obra no calificada residentes del municipio de Cardonal - En cuanto a los requerimientos del porcentaje de cumplimiento en la contratación de Mano de obra no Calificada de Cardonal - Cogua; El contratista CONSORCIO VIAS 2023, presenta un porcentaje de cumplimiento del 47.36%
5-INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS	Para esta semana no se realizan actividades en este programa.

METODO DE ENVIO			ENVIADO A
CORREO ELECTRONICO	GG-FOR-13-364_Respuesta comunicado cio 389	14/02/2024	INTEROBRAS
CORREO ELECTRONICO	GG-FOR-13-362_ RESPUESTA A COMUNICADOS CIO-335-2023 DEL 17 DE ENERO DE 2024 Y CIO-363-2023 DEL 31 DE ENERO DE 2024.	14/02/2024	INTEROBRAS
CORREO ELECTRONICO	CIO 389 SOLICITUD DE RESPUESTA COMPONENTE SOCIAL	13/02/2024	INTEROBRAS
CORREO ELECTRONICO			

REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES SOCIALES SEMANA No. 25





Fotografia No. 1. Atencion punto PAC



Fotografia No. 2. Buzón de sugerencias No. 2.





Fotografia No. 3. Atencion a la Comunidad







Fotografia No. 4. Actualizacion puntos satelites

N° PERSONAL CONTRATADO	%	MANO DE OBRA NO CALIFICADA			
		GENERAL		MUNICIPIO CARDONAL - COGUA	
		N° PERSONAS CONTRATADAS	% Respecto Total	N° PERSONAS CONTRATADAS	% Respecto Total
33	100	19	57.88%	9	47,36%

Fotografia 5 Relacion de personal de mano de obra no calificada .

CONSORCIO VÍAS 2023

INFORME SEMANAL CONTRATISTA DE OBRA

CÓDIGO: FOR-SOCIAL-01		VERSIÓN: 01

FECHA		SEMANAL N°	28	DEL	16/02/2023	AL	22/02/2023

OBJETO DEL CONTRATO	"MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL SECTOR LA PLAZUELA HASTA LA ENTRADA AL EMBALSE DEL NEUSA MUNICIPIO DE COGUA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	VEREDA CARDONAL-COGUA

2. REFERENCIA DEL CONTRATO

CONTRATISTA	CONSORCIO VIAS 2023 Nit.: 901.722.635-3		
CONTRATO No.:	CONTRATO 826 DE 2023		
PLAZO INICIAL:			
FECHA DE INICIACIÓN:	09 DE AGOSTO DE 2023		
*FECHA DE SUSPENSIÓN:			
*FECHA DE REINICIACIÓN:			
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE MARZO DE 2024		
PLAZO TRANSCURRIDO DÍAS:	119,0 TALE AL	83,80%	
VALOR INICIAL:	$		8.763.814.559,00
VALOR ADICIÓN(ES):			
VALOR ACTUALIZADO:			
VALOR PAGADO:			
VALOR POR PAGAR:			
SUPERVISOR:			

3. IDENTIFICACIÓN DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS - ANÁLISIS DE CAUSAS y/o COMENTARIOS

3.8 ASPECTOS SOCIALES

1-PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD	Se cuenta con los siguientes canales de atención a la comunidad por parte del contratista. Horario de atención a la comunidad: lunes de: 01:00 pm a 05:00 pm. Sábados de: 08:00 am a 12:00 m. Ubicado en el Salón comunal- Municipio Cogua (Vereda El Cardonal). Buzón de sugerencias ubicado en el parque NEUSA y en el punto de atención SAU Email: gestionsocial826@gmail.com Línea de atención: 3108023979 La profesional social del contratista cumple con 18.8 horas de trabajo semanales para un total de 75.2 horas de trabajo mensuales las cuales corresponden al 40% de dedicación requerida para dar cumplimiento con lo contractual. Para esta semana no se presentan PQRS.
2-PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN	Para esta semana no se entregaron volantes informativos a la comunidad. Se verifico y valido los puntos satélites de información en los predios que están instalados para la verificación de su estado y si requería algún mantenimiento,
3-CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	En esta semana no se realizaron talleres con la comunidad.
4-MANO DE OBRA CONTRATADA CON ENFOQUE DE GÉNERO, DE DERECHOS Y DIFERENCIAL	Para esta semana se cuenta con (19) personas contratadas para la ejecución del contrato, se discriminan de la siguiente manera (9) corresponden a Mano de Obra no Calificada, siendo (2) mujer y (7) hombres mano de obra no calificada residentes del municipio de Cardonal - En cuanto a los requerimientos del porcentaje de cumplimiento en la contratación de Mano de obra no Calificada de Cardonal - Cogua; El contratista CONSORCIO VIAS 2023, presenta un porcentaje de cumplimiento del 47.36%
5-INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS	Para esta semana no se realizan actividades en este programa.

METODO DE ENVIO			ENVIADO A
CORREO ELECTRONICO	GG-FOR-13-380 TALLER # 2 CULTURA VIA Y PARTICPACION COMUNITARIA	19/02/2024	INTEROBRAS
CORREO ELECTRONICO	CIO-402-2023- OBSERVACIONES METODOLOGIA TALLER #2 CULTURA VIAL Y PARTICPACION COMUNITARIA	20/02/2024	CONSORCIO VIAS 2023
CORREO ELECTRONICO	CIO-401 - 2023- APROBACION INFORME SEMANAL 26	19/02/2024	CONSORCIO VIAS 2023
CORREO ELECTRONICO	CIO-400-2023– Devolución para ajuste de firmas en el informe mensual de gestión social #4 V3	19/02/2024	CONSORCIO VIAS 2023
CORREO ELECTRONICO	GG-FOR-13-387- RESPUESTA A COMUNICADO CIO 400-2023	22/02/2024	INTEROBRAS
CORREO ELECTRONICO	GG-FOR-13-386- RESPUESTA A COMUNICADO CIO 402-2023- metodologia taller # 2	22/02/2024	INTEROBRAS

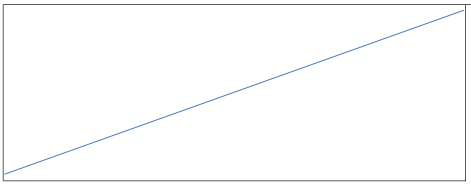
REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES SOCIALES SEMANA No. 28



Fotografía No. 1. Atencion punto PAC



Fotografía No. 2. Buzón de sugerencias No. 2.



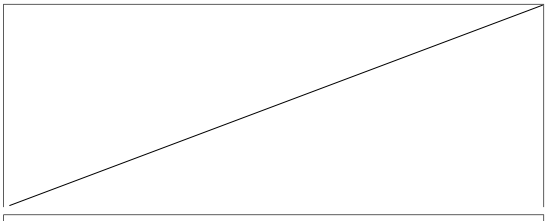
Fotografía No. 3. Atencion a la Comunidad



Fotografía No. 4. Verificacion puntos satelites

N° PERSONAL CONTRATADO	%	MANO DE OBRA NO CALIFICADA			
		GENERAL		MUNICIPIO CARDONAL - COGUA	
		N° PERSONAS CONTRATADAS	% Respecto Total	N° PERSONAS CONTRATADAS	% Respecto Total
33	100	19	57.88%	9	47,36%

Fotografía 5 Relacion de personal de mano de obra no calificada



CONSORCIO VÍAS 2023

INFORME SEMANAL CONTRATISTA DE OBRA

CÓDIGO: FOR-SOCIAL-01 | VERSIÓN: 01

FECHA		SEMANAL N°	29	DEL	23/02/2023	AL	1/03/2023

OBJETO DEL CONTRATO	"MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL SECTOR LA PLAZUELA HASTA LA ENTRADA AL EMBALSE DEL NEUSA MUNICIPIO DE COGUA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	VEREDA CARDONAL-COGUA

2. REFERENCIA DEL CONTRATO

CONTRATISTA	CONSORCIO VIAS 2023 Nit.: 901.722.635-3
CONTRATO No.:	CONTRATO 826 DE 2023
PLAZO INICIAL:	
FECHA DE INICIACIÓN:	09 DE AGOSTO DE 2023
*FECHA DE SUSPENSIÓN:	
*FECHA DE REINICIACIÓN:	
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE MARZO DE 2024
PLAZO TRANSCURRIDO DÍAS:	119,0 VALE AL 83,80%
VALOR INICIAL -	$ 8.763.814.559,00
VALOR ADICIÓNES):	
VALOR ACTUALIZADO:	
VALOR PAGADO:	
VALOR POR PAGAR:	
SUPERVISOR:	

3. IDENTIFICACIÓN DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS - ANÁLISIS DE CAUSAS y/o COMENTARIOS

3.8 ASPECTOS SOCIALES

1-PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD	Se cuenta con los siguientes canales de atención a la comunidad por parte del contratista. Horario de atención a la comunidad: lunes de: 01:00 pm a 05:00 pm. Sábados de: 08:00 am a 12:00 m. Ubicado en el Salón comunal- Municipio Cogua (Vereda El Cardonal). Buzón de sugerencias ubicado en el parque NEUSA y en el punto de atención SAU Email: gestionsocial826@gmail.com Línea de atención: 3108023979 La profesional social del contratista cumple con 18.8 horas de trabajo semanales para un total de 75.2 horas de trabajo mensuales las cuales corresponden al 40% de dedicación requerida para dar cumplimiento con lo contractual. Para esta semana no se presentan PQRS.
2-PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN	Para esta semana se entregaron 29 volantes informativos a la comunidad de invitacion al segundo taller de cultura vial y participacion comunitaria. Se verifico y valido los puntos satélites de información en los predios que están instalados para la verificación de su estado y si requería algún mantenimiento,
3-CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	En esta semana no se realizaron talleres con la comunidad.
4-MANO DE OBRA CONTRATADA CON ENFOQUE DE GÉNERO, DE DERECHOS Y DIFERENCIAL	Para esta semana se cuenta con (19) personas contratadas para la ejecución del contrato, se discriminan de la siguiente manera (9) corresponden a Mano de Obra no Calificada, siendo (2) mujer y (7) hombres mano de obra no calificada residentes del municipio de Cardonal - En cuanto a los requerimientos del porcentaje de cumplimiento en la contratación de Mano de obra no Calificada de Cardonal - Cogua; El contratista CONSORCIO VIAS 2023, presenta un porcentaje de cumplimiento del 47.36%
5-INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS	Para esta semana se realiza la socializacion a instalacion de Cunetas en el condominio

METODO DE ENVIO			ENVIADO A
CORREO ELECTRONICO	GG-FOR-13-395 - Respuestab Comunicado -407- Remision Informe Social 5 V1	29/02/2024	INTEROBRAS
CORREO ELECTRONICO	GG-FOR-13-397- Respuestab Comunicado -407- Remision Informe Social 5 V1	29/02/2024	INTEROBRAS
CORREO ELECTRONICO	CIO- 421-2023 - Requerimintos Cierre de Contrato Componente Social	29/02/2024	CONSORCIO VIAS 2023
CORREO ELECTRONICO	CIO- 425-2023 - Observaciones Informe Mensual 5V1	29/02/2024	CONSORCIO VIAS 2023
CORREO ELECTRONICO			
CORREO ELECTRONICO			

REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES SOCIALES SEMANA No. 29



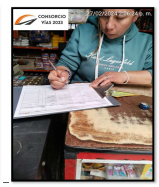


Fotografia No. 1. Atencion punto PAC



Fotografia No. 2. Buzón de sugerencias No. 2.







Fotografia No. 3. Entrega de volante a la Comunidad



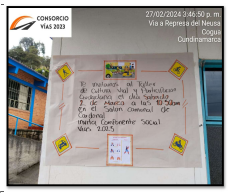




Fotografia No. 4. Verificacion puntos satelites







Fotografia 5. Convocatoria Taller de Cultura Vial y Participacion Comuniaria

N° PERSONAL CONTRATADO	%	MANO DE OBRA NO CALIFICADA			
		GENERAL		MUNICIPIO CARDONAL - COGUA	
		N° PERSONAS CONTRATADAS	% Respecto Total	N° PERSONAS CONTRATADAS	% Respecto Total
33	100	19	57.88%	9	47,36%

Fotografia 6. Relacion de personal de mano de obra no calificada .

Anexo 4

CORRESPONDENCIA EGRESO

Anexo 5

CORRESPONDENCIA INGRESO

Bogotá D.C. 6 de febrero de 2024

Señores
CONSORCIO VIAS 2023
Atn. Ing. Jorge Enrique Pinto Riaño
Representante Legal
Calle 15 N° 13-56 ED Torre 15 Of. 501
Bogotá

Referencia: Contrato de Interventoría ICCU No.818 de 2023 Contrato de Obra ICCU-826 de 2023, cuyo objeto es: "MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL SECTOR LA PLAZUELA HASTA LA ENTRADA AL EMBALSE DEL NEUSA MUNICIPIO DE COGUA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Asunto: Respuesta al comunicado GG-FOR-13-352 radicada el 25 de enero de 2023 – Devolución para ajuste de firmas en el informe mensual de gestión social #4 V3

Cordial saludo,

La Interventoría - Consorcio Interobras, con base en lo establecido en el contrato descrito en la referencia, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales en cumplimiento de sus obligaciones contractuales informa al contratista que una vez verificado el ajuste solicitado en nuestra comunicación CIO-364-2023, no fue atendido el requerimiento.

Se indica que la respuesta a esta comunicación y todas aquellas que se deriven del contrato en referencia y que se relacionen con los temas de la gestión de esta Interventoría, deberán ser remitidas al correo cinterobras2023@gmail.com.

Atentamente,



ALFREDO LEPESQUEUR MARTINEZ
Representante Legal
CONSORCIO INTEROBRAS

Elaboró: ETRB
Revisó: ASC
Copia: ICCU

Dirección: Carrera 16A No. 80 - 94 Oficina 701 - Móvil: 317 3626651 - E-mail: cinterobras2023@gmail.com
Bogotá D.C, Cundinamarca, Colombia

Bogotá D.C. 6 de febrero de 2024

Señores
CONSORCIO VIAS 2023
Atn. Ing. Jorge Enrique Pinto Riaño
Representante Legal
Calle 15 N° 13-56 ED Torre 15 Of. 501
Bogotá

Referencia: Contrato de Interventoría ICCU No.818 de 2023 Contrato de Obra ICCU-826 de 2023, cuyo objeto es: "MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL SECTOR LA PLAZUELA HASTA LA ENTRADA AL EMBALSE DEL NEUSA MUNICIPIO DE COGUA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Asunto: Respuesta al comunicado GG-FOR-13-316 radicada el 18 de enero 2024 - informe mensual de gestión social #5 V0.

Cordial saludo,

La Interventoría - Consorcio Interobras, con base en lo establecido en el contrato descrito en la referencia, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales y una vez revisado el comunicado del asunto nos permitimos informar que considerando que el informe mensual #4 presenta observaciones, las cuales no han sido atendidas a fecha de radicado de esta comunicación, se solicita presentar dicho documento el cual es vinculante y lleva trazabilidad que involucra al informe mensual #5.

Por tanto no se solicita ajustar el informe mensual #5 V0 y volver a presentarlo, una vez el informe mensual #4V3 haya sido ajustado por el contratista conforme nuestras observaciones de la comunicación CIO-342-2023 radicada el 22 de enero 2024.

Se indica que la respuesta a esta comunicación y todas aquellas que se deriven del contrato en referencia y que se relacionen con los temas de la gestión de esta Interventoría, deberán ser remitidas al correo cinterobras2023@gmail.com.

Atentamente,



ALFREDO LEPESQUEUR MARTINEZ
Representante Legal
CONSORCIO INTEROBRAS

Elaboró: ETRB
Revisó: ASC
Copia: Laura Serna – laura.serna@cundinamarca.gov.co – apoyo a la supervisión social

Bogotá D.C. 6 de febrero de 2024

Señores
CONSORCIO VIAS 2023
Atn. Ing. Jorge Enrique Pinto Riaño
Representante Legal
Calle 15 N° 13-56 ED Torre 15 Of. 501
Bogotá

Referencia: Contrato de Interventoría ICCU No.818 de 2023 Contrato de Obra ICCU-826 de 2023, cuyo objeto es: "MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL SECTOR LA PLAZUELA HASTA LA ENTRADA AL EMBALSE DEL NEUSA MUNICIPIO DE COGUA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Asunto: Respuesta al comunicado GG-FOR-13-352 radicada el 25 de enero de 2023 – Devolución para ajuste de firmas en el informe mensual de gestión social #4 V3

Cordial saludo,

La Interventoría - Consorcio Interobras, con base en lo establecido en el contrato descrito en la referencia, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, solicita al contratista que considerando que faltan 53 días para la finalización del plazo contractual se requiere informar en un tiempo no mayor a dos (2) dias la fecha de realización de taller #2 de cultura vial y participación ciudadana ofertado en el documento PAGA y a su vez, confirmar temática, población y demás aspectos asociados a su realización de acuerdo con metodología aprobada mediante comunicación CIO-224-2023 de noviembre 2023.

Se indica que la respuesta a esta comunicación y todas aquellas que se deriven del contrato en referencia y que se relacionen con los temas de la gestión de esta Interventoría, deberán ser remitidas al correo cinterobras2023@gmail.com.

Atentamente,



ALFREDO LEPESQUEUR MARTINEZ
Representante Legal
CONSORCIO INTEROBRAS

Elaboró: ETRB
Revisó: ASC
Copia: ICCU

Bogotá D.C. 14 de febrero de 2024

Señores
CONSORCIO VIAS 2023
Atn. Ing. Jorge Enrique Pinto Riaño
Representante Legal
Calle 15 N° 13-56 ED Torre 15 Of. 501
Bogotá

Referencia: Contrato de Interventoría ICCU No.818 de 2023 Contrato de Obra ICCU-826 de 2023, cuyo objeto es: "MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL SECTOR LA PLAZUELA HASTA LA ENTRADA AL EMBALSE DEL NEUSA MUNICIPIO DE COGUA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Asunto: Respuesta comunicación GG-FOR-362 _Aprobación informes semanales 16,17,18,19,20,21,22 - componente social

Cordial saludo,

La Interventoría - Consorcio Interobras, con base en lo establecido en el contrato descrito en la referencia, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, informa que una vez revisados los informes semanales correspondientes a las semanas 16,17,18,19,20,21,22 del componente social se dan por aprobados sin embargo se solicita que los informes semanales aprobados correspondientes al mes de diciembre 2023 (informe #5 presentado con comunicación GG-FOR-361 radicada el 13 de febrero 2024), deben ser actualizados.

Se indica que la respuesta a esta comunicación y todas aquellas que se deriven del contrato en referencia y que se relacionen con los temas de la gestión de esta Interventoría, deberán ser remitidas al correo cinterobras2023@gmail.com.

Atentamente,



ALFREDO LEPESQUEUR MARTINEZ
Representante Legal
CONSORCIO INTEROBRAS

Elaboró: ETRB
Revisó: ASC
Copia: ICCU

Bogotá D.C. 14 de febrero de 2024

Señores
CONSORCIO VIAS 2023
Atn. Ing. Jorge Enrique Pinto Riaño
Representante Legal
Calle 15 N° 13-56 ED Torre 15 Of. 501
Bogotá

Referencia: Contrato de Interventoría ICCU No.818 de 2023 Contrato de Obra ICCU-826 de 2023, cuyo objeto es: "MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL SECTOR LA PLAZUELA HASTA LA ENTRADA AL EMBALSE DEL NEUSA MUNICIPIO DE COGUA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Asunto: Respuesta comunicación GG-FOR-359 _Aprobacion informes semanales 24 y 25 del componente social

Cordial saludo,

La Interventoría - Consorcio Interobras, con base en lo establecido en el contrato descrito en la referencia, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, informa que una vez revisados los informes semanales correspondientes a la semana 24 y semana 25 del componente social se dan por aprobados sin embargo se hacen las siguientes precisiones:

- La interventoría no tenía conocimiento de las PQRSD que se reportan en estos informes semanales por lo que es imperativo tal y como se ha manifestado en las observaciones a los informes mensuales #2, #3, #4 que el contratista informe a la interventoría (por correo electrónico u oficio) sobre la las PQRSD que ingresan al contrato ya que para el caso en particular el contratista asume la responsabilidad sobre la respuesta entregada a los ciudadanos, la cual no fue validada por esta interventoría
- Los informes semanales deben ser presentados a más tardar los días lunes de cada semana, para el caso en particular están siendo presentados de manera extemporánea

Se indica que la respuesta a esta comunicación y todas aquellas que se deriven del contrato en referencia y que se relacionen con los temas de la gestión de esta Interventoría, deberán ser remitidas al correo cinterobras2023@gmail.com.

Atentamente,



ALFREDO LEPESQUEUR MARTINEZ
Representante Legal
CONSORCIO INTEROBRAS

Elaboró: ETRB
Revisó: ASC
Copia: ICCU

Bogotá D.C. 19 de febrero de 2024

Señores
CONSORCIO VIAS 2023
Atn. Ing. Jorge Enrique Pinto Riaño
Representante Legal
Calle 15 N° 13-56 ED Torre 15 Of. 501
Bogotá

Referencia: Contrato de Interventoría ICCU No.818 de 2023 Contrato de Obra ICCU-826 de 2023, cuyo objeto es: "MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL SECTOR LA PLAZUELA HASTA LA ENTRADA AL EMBALSE DEL NEUSA MUNICIPIO DE COGUA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Asunto: Reiteración comunicación CIO-364-2024 de 30 de enero y CIO-392-2024 de 13 de febrero 2024 – Devolución para ajuste de firmas en el informe mensual de gestión social #4 V3

Cordial saludo,

La Interventoría - Consorcio Interobras, con base en lo establecido en el contrato descrito en la referencia, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales en cumplimiento de sus obligaciones contractuales reitera al contratista que una vez verificado el ajuste solicitado en nuestra comunicación CIO-364-2023 de 30 de enero y CIO-392-2024 de 13 de febrero, no fue atendido el requerimiento dado que persiste nombre de Luis Alberto Pájaro quien no se encontraba vinculado al contrato en noviembre 2023, por tanto se requiere de manera inmediata atender dicha solicitud para dar curso a la aprobación de este informe y que permita en dicho sentido continuar con el curso de revisión y concepto al informe mensual #5 radicado el 13 de febrero mediante comunicación GG-FOR-361.

Por otro lado, se aclara que esta interventoría no solicitó el cambio de versión 3 a versión 4.

Se indica que la respuesta a esta comunicación y todas aquellas que se deriven del contrato en referencia y que se relacionen con los temas de la gestión de esta Interventoría, deberán ser remitidas al correo cinterobras2023@gmail.com.

Atentamente,



ALFREDO LEPESQUEUR MARTINEZ
Representante Legal
CONSORCIO INTEROBRAS

Elaboró: ETRB
Revisó: ASC
Copia: ICCU

Bogotá D.C. 19 de febrero de 2024

Señores
CONSORCIO VIAS 2023
Atn. Ing. Jorge Enrique Pinto Riaño
Representante Legal
Calle 15 N° 13-56 ED Torre 15 Of. 501
Bogotá

Referencia: Contrato de Interventoría ICCU No.818 de 2023 Contrato de Obra ICCU-826 de 2023, cuyo objeto es: "MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL SECTOR LA PLAZUELA HASTA LA ENTRADA AL EMBALSE DEL NEUSA MUNICIPIO DE COGUA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Asunto: Respuesta comunicación GG-FOR-376 _Aprobación informes Semana 26 componente social

Cordial saludo,

La Interventoría - Consorcio Interobras, con base en lo establecido en el contrato descrito en la referencia, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, informa que una vez revisado el informe semanal correspondientes a la semana 26 del componente social se da por aprobado sin embargo quedamos atentos a la gestión de las PQRSD según su comunicación GG-FOR-375 de 19 de febrero.

Se indica que la respuesta a esta comunicación y todas aquellas que se deriven del contrato en referencia y que se relacionen con los temas de la gestión de esta Interventoría, deberán ser remitidas al correo cinterobras2023@gmail.com.

Atentamente,



ALFREDO LEPESQUEUR MARTINEZ
Representante Legal
CONSORCIO INTEROBRAS

Elaboró: ETRB
Revisó: ASC
Copia: ICCU

Bogotá D.C. 20 de febrero de 2024

Señores
CONSORCIO VIAS 2023
Atn. Ing. Jorge Enrique Pinto Riaño
Representante Legal
Calle 15 N° 13-56 ED Torre 15 Of. 501
Bogotá

Referencia: Contrato de Interventoría ICCU No.818 de 2023 Contrato de Obra ICCU-826 de 2023, cuyo objeto es: "MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL SECTOR LA PLAZUELA HASTA LA ENTRADA AL EMBALSE DEL NEUSA MUNICIPIO DE COGUA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Asunto: Respuesta al comunicado GG-FOR-13-380 radicada el 19 de febrero de 2023 – Observaciones Metodología taller #2

Cordial saludo,

La Interventoría - Consorcio Interobras, con base en lo establecido en el contrato descrito en la referencia, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, informa las siguientes observaciones al taller #2 de cultura vial y participación ciudadana ofertado en el documento PAGA:

- Se solicita indicar en la metodología como será la convocatoria al taller
- Se solicita prever la cantidad de material suficiente para todos los participantes.
- Se solicita que las respuestas a las preguntas reflexivas y/o problematizadoras propuestas sean plasmadas de forma escrita por los participantes en un medio: cartel,
- Indicar en la metodología quien moderará este espacio formativo
- Aclarar la duración de este taller.
- Se requiere formular un formato que evalúe la actividad. Esta evaluación debe aplicarse como mínimo al 10% de los participantes. Para ello se recomienda revisar las recomendaciones que da al respecto de este programa, la Guía Ambiental INVIAS 2022
- Incluir los refrigerios de los participantes los cuales de acuerdo con el plan de

inversión social están incluidos en la provisión del componente.

- En cuanto a la PPT, se requiere ajustar a un solo tipo de letra. Completar aquellas diapositivas con información incompleta
- Se requiere que el día de ejecución de este taller se cuente con formatos de PQRSD para que en caso de presentarse alguna, sea tomada por el contratista

Por último, se indica que los resultados de este taller deberán presentarse a la Interventoría en un tiempo no mayor a ocho (8) días hábiles luego de su realización, cuyo documento debe contar con las evidencias de su aplicación, registro fotográfico y demás soportes documentales.

De acuerdo con lo anterior, se solicita la atención de estas observaciones en un tiempo no mayor a dos (2) días hábiles a partir del recibo de esta comunicación.

Se indica que la respuesta a esta comunicación y todas aquellas que se deriven del contrato en referencia y que se relacionen con los temas de la gestión de esta Interventoría, deberán ser remitidas al correo cinterobras2023@gmail.com.

Atentamente,



ALFREDO LEPESQUEUR MARTINEZ
Representante Legal
CONSORCIO INTEROBRAS

Elaboró: ETRB
Revisó: ASC
Copia: ICCU

Bogotá D.C. 21 de febrero de 2024

Señores
CONSORCIO VIAS 2023
Atn. Ing. Jorge Enrique Pinto Riaño
Representante Legal
Calle 15 N° 13-56 ED Torre 15 Of. 501
Bogotá

Referencia: Contrato de Interventoría ICCU No.818 de 2023 Contrato de Obra ICCU-826 de 2023, cuyo objeto es: "MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL SECTOR LA PLAZUELA HASTA LA ENTRADA AL EMBALSE DEL NEUSA MUNICIPIO DE COGUA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Asunto: Respuesta comunicación GG-FOR-376 _Aprobación informe semana 27 componente social

Cordial saludo,

La Interventoría - Consorcio Interobras, con base en lo establecido en el contrato descrito en la referencia, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, informa que una vez revisado el informe semanal correspondientes a la semana 27 del componente social se da por aprobado sin embargo quedamos atentos a la gestión de las PQRSD según su comunicación GG-FOR-375 de 19 de febrero.

Se indica que la respuesta a esta comunicación y todas aquellas que se deriven del contrato en referencia y que se relacionen con los temas de la gestión de esta Interventoría, deberán ser remitidas al correo cinterobras2023@gmail.com.

Atentamente,



ALFREDO LEPESQUEUR MARTINEZ
Representante Legal
CONSORCIO INTEROBRAS

Elaboró: ETRB
Revisó: ASC
Copia: ICCU

Bogotá D.C. 21 de febrero de 2024

Señores
CONSORCIO VIAS 2023
Atn. Ing. Jorge Enrique Pinto Riaño
Representante Legal
Calle 15 N° 13-56 ED Torre 15 Of. 501
Bogotá

Referencia: Contrato de Interventoría ICCU No.818 de 2023 Contrato de Obra ICCU-826 de 2023, cuyo objeto es: "MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL SECTOR LA PLAZUELA HASTA LA ENTRADA AL EMBALSE DEL NEUSA MUNICIPIO DE COGUA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Asunto: Respuesta al comunicado GG-FOR-13-361 radicada el 13 de febrero 2024 - informe mensual de gestión social #5 V1.

Cordial saludo,

La Interventoría - Consorcio Interobras, con base en lo establecido en el contrato descrito en la referencia, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales y una vez revisado el comunicado del asunto nos permitimos informar las siguientes observaciones:

- El Ing. Luis Pájaro no estaba vinculado al contrato en el periodo diciembre 2023, por tanto, se solicita ajustar
- Se solicita ajustar edición del documento: hay tablas desproporcionadas, títulos que quedan en una página y la información en otra, espacios prolongados entre información de subprogramas.
- La tabla de contenido esta desproporcionada, se solicita ajustar
- En la tabla 1, ¿a qué se refieren con "Prorroga No. 1. fecha de inicio del contrato"?, se solicita ajustar la información de la tabla diferenciando:
 - Fecha de finalización inicial (es decir a 31 de diciembre 2023),
 - Prorroga N°1 (cantidad de días),
 - Nueva fecha de Finalización (30 de marzo 2024)
- La información reportada en la tabla 2 no es coherente: la primero PQRSD menciona

que se recibió el 28 de octubre pero se cerró el 2 de octubre, en total se menciona que hay 2 PQRSD pero en realidad son 4. Se solicita ajustar.

- La PQRSD de Emiro Montaño no está cerrada, sin embargo en la tabla 2 se reporta en dicho estado. Se solicita ajustar e informar fecha proyectada de cierre
- Con base en el punto anterior, se solicita ajustar los indicadores de gestión del subprograma de atención al ciudadano, los cuales no son coherentes con lo reportado
- La información reportada en la tabla 3 sobre el buzón pendiente por instalar se viene reportando desde septiembre 2023, por tanto, se solicita al contratista informar si se hará o no la adquisición y puesta en funcionamiento de dicho buzón según lo ofertado en el Documento PAGA.
- En cuanto al subprograma de Mano de Obra Contratada se aclara que, se emitirá concepto a la información del informe y anexos correspondientes una vez se cruce información con el área SST. Para ello se requiere que el reporte del área social del contratista este articulado con dicha área.
- Al respecto del Subprograma de manejo de la infraestructura no se comprende por que se reporta esta información considerando que el proyecto levanto en agosto de 2023 todas las actas de vecindad: "*Durante el primer periodo, se dio cumplimiento con el levantamiento correspondiente de las 45 actas de vecindad de inicio, es decir se desarrolló el 80,00% de la actividad, ya que para el próximo periodo se programará el 20,00% faltante a realizar en cuanto a las actas de vecindad de inicio, para de esta manera dar un cumplimiento del 100%."* Por tanto, se solicita ajustar.
- Se solicita ajustar indicador del subprograma de manejo de la infraestructura.
- Para el periodo de diciembre 2023 se realizó un comité integral, se solicita ajustar
- Se solicita presentar trazabilidad de observaciones emitidas por la interventoría a los informes semanales. En este sentido se solicita que el contratista incluya los informes semanales aprobados de acuerdo con nuestra comunicación CIO-395-2023.
- Observaciones a los anexos:
 - La interventoría remitió al contratista soportes de entrega de volantes firmados, por tanto, se solicita presentarlos según corresponda.
 - En el consolidado de PQRSD solo se reportan 3 y son 4 presentadas en toda la ejecución del contrato. Se solicita ajustar
 - De acuerdo con lo expuesto anteriormente, se emitirá concepto a los anexos del subprograma de mano de obra contratada una vez se cuente con cruce información con área SST; para ello se requiere que el reporte del área social del contratista este articulado con dicha área.

Por último, se indica que, considerando que el contratista no ha ajustado el informe mensual #4 de acuerdo con observación emitida en nuestras comunicación CIO-392-2023, reiterada con la comunicación CIO-400-2023, no se podrá dar curso de aprobación al informe mensual #5, cual es vinculante a la trazabilidad.

De acuerdo con lo anterior, se solicita atener estas observaciones en un plazo no mayor a dos (2) días hábiles a partir del recibo de esta comunicación presentando este informe en su versión 2.

Se indica que la respuesta a esta comunicación y todas aquellas que se deriven del contrato en referencia y que se relacionen con los temas de la gestión de esta Interventoría, deberán ser remitidas al correo cinterobras2023@gmail.com.

Atentamente,



ALFREDO LEPESQUEUR MARTINEZ
Representante Legal
CONSORCIO INTEROBRAS

Elaboró: ETRB
Revisó: ASC
Copia: ICCU

Bogotá D.C. 22 de febrero de 2024

Señores
CONSORCIO VIAS 2023
Atn. Ing. Jorge Enrique Pinto Riaño
Representante Legal
Calle 15 N° 13-56 ED Torre 15 Of. 501
Bogotá

Referencia: Contrato de Interventoría ICCU No.818 de 2023 Contrato de Obra ICCU-826 de 2023, cuyo objeto es: "MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL SECTOR LA PLAZUELA HASTA LA ENTRADA AL EMBALSE DEL NEUSA MUNICIPIO DE COGUA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Asunto: Respuesta al comunicado GG-FOR-13-379 radicada el 19 de febrero 2024 - informe mensual de gestión social #6 V0.

Cordial saludo,

La Interventoría - Consorcio Interobras, con base en lo establecido en el contrato descrito en la referencia, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales y una vez revisado el comunicado del asunto nos permitimos informar que considerando que el informe mensual #4 y #5 presenta observaciones, las cuales no han sido atendidas a fecha de radicado de esta comunicación, se solicita presentar dichos documentos ajustados los cuales son vinculantes y llevan trazabilidad que involucra al informe mensual #6.

Por tanto, se solicita atender las observaciones mencionadas a los informes mensuales #4 y #5 para dar curso a la revisión del informe mensual #6 V0.

Se indica que la respuesta a esta comunicación y todas aquellas que se deriven del contrato en referencia y que se relacionen con los temas de la gestión de esta Interventoría, deberán ser remitidas al correo cinterobras2023@gmail.com.

Atentamente,



ALFREDO LEPESQUEUR MARTINEZ
Representante Legal
CONSORCIO INTEROBRAS

Elaboró: ETRB
Revisó: ASC
Copia: ICCU

Bogotá D.C. 23 de febrero de 2024

Señores
CONSORCIO VIAS 2023
Atn. Ing. Jorge Enrique Pinto Riaño
Representante Legal
Calle 15 N° 13-56 ED Torre 15 Of. 501
Bogotá

Referencia: Contrato de Interventoría ICCU No.818 de 2023 Contrato de Obra ICCU-826 de 2023, cuyo objeto es: "MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL SECTOR LA PLAZUELA HASTA LA ENTRADA AL EMBALSE DEL NEUSA MUNICIPIO DE COGUA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Asunto: Respuesta al comunicado GG-FOR-13-387 radicada el 22 de febrero de 2024 – Aprobación documento Informe mensual #4 V3 y no aprobación preacta social de acuerdo con manifestación del oficio GG-FOR-13-295-2023

Cordial saludo,

La Interventoría - Consorcio Interobras, con base en lo establecido en el contrato descrito en la referencia, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales en cumplimiento de sus obligaciones contractuales informa al contratista que una vez verificado su informe mensual #4 V6 del componente social se emite aprobación al documento.

Por otro lado, aclaramos que de acuerdo con la manifestación que el contratista realizó en comunicación GG-FOR-13-295-2023 la preacta social no se da aprobación de la preacta social en esta comunicación, por tanto, el área técnica del contratista deberá presentarla según lo requerido.

Por utlimo, si el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca solicita complementar información al particular, esta solicitud deberá ser atendida por el contratista en el tiempo y calidad estipulados por el contrato de la referencia.

De acuerdo con lo anterior, se solicita la atención de estas observaciones en un tiempo no mayor a dos (2) días hábiles a partir del recibo de esta comunicación.

Se indica que la respuesta a esta comunicación y todas aquellas que se deriven del contrato en referencia y que se relacionen con los temas de la gestión de esta Interventoría, deberán ser remitidas al correo cinterobras2023@gmail.com.

Atentamente,



ALFREDO LEPESQUEUR MARTINEZ
Representante Legal
CONSORCIO INTEROBRAS

Elaboró: ETRB
Revisó: ASC
Copia: ICCU

Bogotá D.C. 23 de febrero de 2024

Señores
CONSORCIO VIAS 2023
Atn. Ing. Jorge Enrique Pinto Riaño
Representante Legal
Calle 15 N° 13-56 ED Torre 15 Of. 501
Bogotá

Referencia: Contrato de Interventoría ICCU No.818 de 2023 Contrato de Obra ICCU-826 de 2023, cuyo objeto es: "MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL SECTOR LA PLAZUELA HASTA LA ENTRADA AL EMBALSE DEL NEUSA MUNICIPIO DE COGUA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Asunto: Respuesta al comunicado GG-FOR-13-386 radicada el 22 de febrero de 2023 – Aprobación Metodología taller #2 V1

Cordial saludo,

La Interventoría - Consorcio Interobras, con base en lo establecido en el contrato descrito en la referencia, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, informa que una vez verificado que se atendieron las observaciones a la metodología del taller #2 de cultura vial, se emite aprobación al documento.

Por otro lado, se solicita que en la ejecución de esta actividad se utilicen los formatos de listado de asistencia, registro fotográfico y demás requeridos con el objeto que la misma quede debidamente documentada.

Se indica que la respuesta a esta comunicación y todas aquellas que se deriven del contrato en referencia y que se relacionen con los temas de la gestión de esta Interventoría, deberán ser remitidas al correo cinterobras2023@gmail.com.

Atentamente,



ALFREDO LEPESQUEUR MARTINEZ
Representante Legal
CONSORCIO INTEROBRAS

Elaboró: ETRB
Revisó: ASC
Copia: ICCU

Bogotá D.C. 29 de febrero de 2024

Señores
CONSORCIO VIAS 2023
Atn. Ing. Jorge Enrique Pinto Riaño
Representante Legal
Calle 15 N° 13-56 ED Torre 15 Of. 501
Bogotá

Referencia: Contrato de Interventoría ICCU No.818 de 2023 Contrato de Obra ICCU-826 de 2023, cuyo objeto es: "MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL SECTOR LA PLAZUELA HASTA LA ENTRADA AL EMBALSE DEL NEUSA MUNICIPIO DE COGUA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Asunto: Requerimientos por cierre de contrato - componente social

Cordial saludo,

En atención a que el contrato de la referencia finaliza su plazo contractual el próximo 30 de marzo de 2024, esta interventoría solicita adelantar todas las gestiones conducentes a dar cumplimiento a las obligaciones del componente social por cierre de contrato de acuerdo con lo requerido por los documentos vinculantes al área social.

De acuerdo con lo anterior, se solicita que en el término de tres (3) días hábiles el contratista presente ante esta Interventoría cronograma proyectado que dé cuenta de lo mencionado anteriormente y en el cual se identifique como mínimo: actividad, plazo, recursos, etc para atención de las actividades requeridas por cierre de contracto de acuerdo lo estipulado contractualmente en el componente social.

Se indica que la respuesta a esta comunicación y todas aquellas que se deriven del contrato en referencia y que se relacionen con los temas de la gestión de esta Interventoría, deberán ser remitidas al correo cinterobras2023@gmail.com.

Atentamente,



ALFREDO LEPESQUEUR MARTINEZ
Representante Legal
CONSORCIO INTEROBRAS

Elaboró: ETRB
Revisó: ASC
Copia: ICCU

OFI24-002438 / GPU
(Al contestar cite este número)

Bogotá D.C., jueves, 8 de febrero de 2024

Ingeniero
LUIS FERNANDO BRICEÑO
Director de Obra
CONSORCIO VÍAS 2023
Email: consorcioviasiccu826@gmail.com - metsapsas@gmail.com
Teléfonos: 3108023979
Dirección: Calle 15 Nº 13 –56 Edificio Torre 15 Ofc. 501 – 502
Duitama, Boyacá.

Asunto: Respuesta EXT24-001268 - Solicitud Personal vinculado a los procesos de la ARN para postularse a vacantes de MONC (Mano de Obra no calificada).

Cordial Saludo,

En atención al requerimiento mediante el cual solicita información sobre la disponibilidad de personas pertenecientes a algún programa con la Agencia para la Reincorporación y la Normalización -ARN, con el perfil de Mano de Obra no Calificada para desarrollar actividades en el marco del **Contrato de Obra ICCU-826 de 2023 "MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL SECTOR LA PLAZUELA HASTA LA ENTRADA AL EMBALSE DEL NEUSA MUNICIPIO DE COGUA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**, nos permitimos informar que como resultado de la consulta en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR- y de la validación de nuestro Grupo Territorial con atención en la zona, **no** se identificaron personas interesadas en hacer parte del proceso de selección para la vinculación laboral.

Agradecemos su interés y estaremos atentos a nuevas opciones que se pudieran generar en beneficio de nuestra población. Cualquier inquietud puede comunicarse con la profesional Martha Liliana Nieto González, al correo: marthanieto@reincorporacion.gov.co.

Atentamente,

Leonardo Fabio Sarmiento Mejia
Firmado digitalmente por Leonardo Fabio Sarmiento Mejia

LEONARDO FABIO SARMIENTO MEJÍA
Asesor – Grupo Sostenibilidad Económica

Con copia: No aplica
Anexos: No aplica
Proyectó: Martha Liliana Nieto González – Contratistas GSE
Revisó: Martha Liliana Nieto González – Contratistas GSE